

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

**Tesis previa a la obtención del título de: LICENCIADA EN GESTIÓN PARA
EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

TEMA:

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE “PARTICIPACION CIUDADANA Y
POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN UNOICS (UNIÓN DE ORGANIZACIONES
INDÍGENAS CAÑARIS DE SUSCAL) DURANTE LOS AÑOS 2009-2011”.**

AUTORA:

LILIANA MINCHALA LARGO

DIRECTORA:

INÉS MARTÍNEZ MORENO

Quito, Octubre del 2013.

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL
TRABAJO DE GRADO**

Yo Liliana del Rocio Minchala Largo autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, octubre del 2013.

Liliana del Roció Minchala Largo
C.I.: 0301836896

DEDICATORIA:

A mis tres Marías:

María Largo mi madre por su sacrificio, apoyo incondicional y moral; porque siempre ha estado conmigo caminando acompañándome con su amor, su cariño y afecto.

Claudia María mi hermana por su apoyo económico, motivador y pujante para concretar este proceso académico en mi vida.

María Andrade mi gran amiga, compañera mil gracias por compartir conmigo sus conocimientos, experiencias y aprendizajes que me han permitido crecer personal y profesionalmente.

Con Cariño:

Liliana Minchala Largo

AGRADECIMIENTO:

A mi querida Directora de Tesis: Inés Martínez Moreno, por su dedicación, apoyo y valiosos aportes durante la elaboración de este trabajo académico.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO I. | |
| MARCO CONCEPTUAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL | |
| 1.1 El Desarrollo y la participación ciudadana..... | 3 |
| 1.2 La concepción de la participación en el desarrollo..... | 4 |
| 1.3 El Desarrollo local..... | 8 |
| 1.4 Participación ciudadana y democracia..... | 12 |
| 1.4.1¿Qué es la participación?..... | 12 |
| 1.5 Participación ciudadana..... | 14 |
| 1.6 Democracia..... | 17 |
| 1.7 Organización de segundo grado y el liderazgo indígena..... | 19 |
| 1.8 Participación política desde el movimiento indígena..... | 21 |
| CAPÍTULO II. | |
| EL CANTÓN SUSCAL, SUS ACTORÍAS SOCIALES E INSTITUCIONALES | |
| 2.1 El Cantón Suscal..... | 24 |
| 2.2 Población por composición étnica..... | 27 |
| 2.3 El nacimiento de la organización UNOIS Unión de Organizaciones Indígenas de Suscal, su proceso organizativo en la década de los ochenta y noventa..... | 28 |
| 2.4 Objetivos de la organización UNOICS..... | 31 |
| 2.5 La Visión de la organización UNOICS..... | 31 |
| 2.6 Ejes de trabajo de la organización UNOICS..... | 32 |
| 2.6.1 Fortalecimiento organizativo..... | 32 |
| 2.6.2 Gestión del Patrimonio Natural..... | 32 |
| 2.6.3 Administración de Justicia Indígena..... | 32 |

| | |
|---|----|
| 2.6.4 Impulso de la Participación Ciudadana y Política..... | 33 |
| 2.7 Organización AINCA..... | 35 |
| 2.8 Sector urbano..... | 38 |
| 2.9 El Gobierno Autónomo Descentralizado de Suscal..... | 40 |

CAPÍTULO III.

INCURSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN UNOICS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA DEL CANTÓN SUSCAL

| | |
|--|----|
| 3.1 La participación política de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Suscal “UNOICS” luego de la Cantonización de Suscal (1996)..... | 43 |
| 3.2 Minga por la vida de la organización UNOICS en el proceso electoral del año 2000..... | 46 |
| 3.3 Construcción colectiva del Plan Participativo de Desarrollo Cantonal de Suscal en la administración municipal 2000-2004..... | 51 |
| 3.4 Minga por la vida de la organización UNOICS en el proceso electoral del año 2004..... | 53 |
| 3.5 Minga por la Vida de la Organización UNOICS durante el proceso electoral del año 2009..... | 60 |
| 3.6 Resultados del proceso electoral para elecciones de Alcaldes y Concejales del Cantón Suscal del año 2009..... | 64 |

CAPÍTULO IV.

LA COORDINACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN UNOICS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN SUSCAL

| | |
|---|----|
| 4.1 Coordinación de acciones entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Suscal y la Organización UNOICS..... | 67 |
| 4.1.1 Marco legal de la participación ciudadana..... | 69 |
| 4.1.2 Sistema de participación ciudadana: niveles, mecanismos e instancias..... | 73 |

| | |
|--|-----------|
| 4.2 Mecanismos de participación ciudadana impulsados por el gobierno autónomo descentralizado del cantón Suscal | 74 |
| 4.4. La actual relación entre el gobierno autónomo descentralizado del cantón Suscal y la organización UNOICS..... | 81 |
| CONCLUSIONES..... | 87 |
| RECOMENDACIONES..... | 91 |
| LISTA DE REFERENCIAS..... | 94 |

RESUMEN

Este documento está organizado por cuatro capítulos: en el primer capítulo se hace referencia al Marco Teórico que hace posible entender la participación ciudadana y política en el desarrollo local, desde el aporte del movimiento indígena su liderazgo organizativo y comunitario, como este actor interviene en el escenario nacional y local cuestionando la representatividad política y luchando por la reivindicación de sus derechos contribuyendo a crear canales formales de participación y vínculo entre el Estado y la sociedad civil, partiendo desde conceptos y propuestas de varios autores. El segundo capítulo describe brevemente la historia del Cantón Suscal, de la Organización UNOICS, Organización AINCA, Sector Urbano y del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Suscal. El tercer capítulo describe e interpreta la experiencia vivida en cuanto al proceso participativo y político impulsado por la Organización UNOICS durante los años 2009-2011 y el cuarto capítulo nos permite conocer las relación y coordinación actual entre las diversas actorías sociales y las actorías institucionales en el impulso de este procesos participativo y político, las conclusiones y recomendaciones, lo cual permitirá que otros actores aprenden de los errores y problemas presentados y de las soluciones que se han planteado para mejorar el accionar en el impulso de la Participación Ciudadana y Política en el Cantón Suscal.

ABSTRACT

This document is composed of four chapters: in the first chapter reference the Marco Theory that makes it possible to understand the citizen participation and the local political development from the contribution of the indigenous movement of organizational and community leadership, as this author intervene in the national stage and questioning the local representative and fighting for the vindication of contributing rights to create formal canals of participation and a link between the state and civil society, starting these concepts and proposals of various authors. The second chapters briefly describes the history of Canton Suscal, the organization of UNOICS, AINCA organization, Urban Sector and the Decentralized Autonomy Government of Canton Suscal. The third chapter describe and interpret the life experience as the participatory process y political momentum of the UNOICS organization during the years of 2009-2011 and the fourth chapter permits us to know the relationship and the actual coordination between socially diverse people and institutional people in the momentum of participatory and political processes, the conclusions and recommendations, that will permit other people to learn the errors and problems presented and the solutions that have been posed to be a better action of momentum of citizen and political participation in Canton Suscal.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia ecuatoriana se trató de incorporar a los indígenas al Estado nacional mediante la religión, la alfabetización y los programas de desarrollo, los indígenas, preservaron sus territorios, lo que les permitió reafirmar su identidad y su condición de pueblos con sus propios modos de vida, sistemas de organización comunitarios, formas de administrar justicia, idiomas, costumbres y rasgos culturales propios. A partir de su levantamiento en junio de 1990, el movimiento indígena ecuatoriano se transformó en un actor político de particular importancia nacional. Desde 1996, mediante la estrategia de participar en el proceso electoral con su propia estructura organizativa y con propuestas alternativas a los partidos tradicionales, las organizaciones étnicas adquirieron mayor relevancia política con la conformación del Movimiento Pachakutik.

El acceso del movimiento indígena a las Instituciones de poder ha estado acompañado de su inclusión en la gestión para el desarrollo de sus comunidades, la participación local impulsada por gobiernos indígenas para generar espacios participativos y proyectos de desarrollo social, han contenido un fuerte ingrediente de orientación intercultural ya que fomentaban un intercambio más equitativo entre mestizos e indígenas en los espacios públicos y promovían la circulación de conocimientos culturales provenientes de ambas sociedades.

Con la aprobación de la actual Constitución Política del Ecuador, se marcó un nuevo momento en el escenario político y jurídico del país porque ha incorporado en sus articulados las prácticas y concepciones de la participación ciudadana y política impulsada por las organizaciones y movimientos sociales a lo largo de la historia ecuatoriana.

La sistematización del presente trabajo se centrará en el proceso de Participación Ciudadana y Política impulsado por la Unión de Organizaciones Indígenas Cañaris de Suscal “UNOICS”, desde aquí se podrá conocer cómo se ha vivido este proceso y poder

entender la dinámica de participación local, el juego de los actores, la relación con las autoridades. Se espera que estos aprendizajes nos permitan seguir trabajando en un futuro con mayor calidad, por ello la presente sistematización permitirá que las personas y especialmente los actores directos de la experiencia hagan una especie de alto en el camino y se den el tiempo para pensar sobre lo que hicieron, cómo y por qué lo hicieron, sobre cuáles fueron los resultados, y para qué y a quiénes sirvieron los mismos.

El gran objetivo de este trabajo es reconstruir la experiencia de Participación Ciudadana y Política de la Organización UNOICS vivida durante los años 2009-2011, con la finalidad de recuperar la experiencia vivida, conocer los logros, limitantes, para mejorar su accionar participativo en espacios de decisión política a nivel cantonal.

Para realizar la presente sistematización se trabajó desde tres momentos: El primer momento permitió: (i) revisar los documentos levantados sobre esta experiencia, también se analizó la validez de la documentación interna existente relacionada al tema (memorias de reuniones, archivos de las OSGs) (ii) se pudo construir un registro en donde se identificó a los actores sociales e institucionales involucrados en este proceso; a los mismos que posteriormente se invitó a un taller, desde aquí se construyó (iii) el Plan de Sistematización, gracias a la apertura brindada en la Organización, se pudo elaborar y socializar una planificación de actividades: que contendría: (iiii) las herramientas metodológicas para recuperar información, los productos esperados de esta sistematización, los tiempos de aplicación para contar con la disposición de los informantes. El segundo momento permitió revisar la bibliografía existente sobre temas de participación ciudadana y política, que constituyen el marco referencial con el que se puede leer la experiencia. Esto permitió llegar al tercer momento que fue reconstruir la experiencia de participación ciudadana y política de la organización UNOICS, analizar y reflexionar sus logros, limitaciones y lecciones aprendidas, para finalmente concluir con la socialización de esta sistematización a todos los actores involucrados en la misma, validar y ampliar; según los aportes brindados por los asistentes. En este sentido, la sistematización de esta experiencia, para reproducir conocimiento crítico desde la práctica.

CAPÍTULO I.

MARCO CONCEPTUAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL

1.1 El Desarrollo y la participación ciudadana.

Este primer capítulo permitirá abordar el proceso histórico de las perspectivas del desarrollo latinoamericano, la parte teórica de la concepción de la participación en el desarrollo, mirar sus posturas teóricas desde los enfoques planteados por autores como: Pérez Rubio, Foio, Arturo Escobar, Arizaldo Carvajal, Max Neff, Andrés Arévalo, María Rico, y Jorge Larraín, Víctor H. Torres, entre otros; estos autores nos permiten mirar los planteamientos teóricos de los modelos de desarrollo desde los años 50, conocer el discurso del desarrollo producido históricamente y las razones que tuvieron los países de América Latina para dar respuestas como fue la participación en el territorio.

Es importante constatar además que no todos los procesos participativos están direccionados a generar y promover cambios en las estructuras y en la distribución del poder e incluir, positivamente, a los sectores tradicionalmente excluidos y discriminados del sistema mundial capitalista, pues la participación en épocas de crisis social ha tomado el carácter de un método disciplinario a cumplirse siguiendo normas y reglas impuestas por los países hegemónicos, cuyo sentido, más que en una propuesta de generación de cambio se trabaja en la perspectiva de una supuesta inclusión social.

En este trabajo los enfoques teóricos considerados son: el Posestructuralismo y la Participación para el Cambio Social. Respecto de los Autores, se han escogido a estos por su origen Latinoamericano y porque se han dedicado a buscar y aportar a través de investigaciones, producciones alternativas de carácter político, social, económico basadas en la realidad de los países “pobres”. Otro aspecto considerado son los elementos claves para impulsar y generar la redistribución del poder, compartidos entre

gobernantes y gobernados con perspectivas como la democracia, la ciudadanía, el empoderamiento, el liderazgo, las organizaciones de segundo grado. Toda esta perspectiva será la luz con la que se puedan leer los movimientos y organizaciones sociales en Suscal que han contribuido, de manera efectiva a estos procesos, de cambio social desde el año 2009 hasta el año 2011.

1.2 La concepción de la participación en el desarrollo.

La concepción de la participación en América Latina desde los años 60/70 se ha constituido en un objeto de estudio, producción de teoría social, “una propuesta metodológica para el cambio social que propone, apoya y facilita los procesos de transformación” (Pérez & Foio, 2004), es así que se introduce el concepto de participación dentro de su concepción de desarrollo en la teoría de la Modernización, “esta teoría que emerge del paradigma liberal, descansaba en la confianza, en el crecimiento económico, la ciencia y la tecnología como herramientas fundamentales para suscitar e impulsar el desarrollo de los países pobres” (Pérez et al., 2004), en la cual se identificaron a los países llamados subdesarrollados y se evidenciaba que sus prácticas tradicionales no les permitían caminar “hacia mejores niveles de desarrollo”(Arévalo & Rico, 2008), esta teoría proponía que los países del tercer mundo deben convertirse en países del primer mundo para salir del subdesarrollo, “cuyo modelo o paradigma fue sacado de las sociedades europeas y norteamericana” (Llarain, 1997), que poseían contextos y realidades totalmente diferentes a la realidad de los Países Latinoamericanos, entonces podemos apreciar que el modelo de “desarrollo desde sus inicios contenía una propuesta[...], la transformación total de las culturas y formaciones sociales de tres continentes de acuerdo con los dictados de los países del llamado primer mundo” (Escobar, 2007, pág. 18).

Por lo anotado, es evidente como el pensamiento del desarrollo occidental era el ideal, para el proyecto de países hegemónicos, pues priorizaban lo económico y lo tecnológico y que las diversas culturas de los países pobres debían seguir ese camino para convertirse y llegar a ser igual a la cultura dominante homogénea de los países del

primer mundo; en este contexto la teoría de la Dependencia surge como respuesta teórica, entre los años 50 y 70 planteada desde científicos sociales latinoamericanos, que sentían que el proyecto imperial era arrasador: “suministró las pautas para fortalecer el sector privado, expandir los mercados domésticos y foráneos, y revitalizar el comercio internacional bajo la égida de las corporaciones multinacionales” (Escobar, 2007, pág. 11). Sostenían que el modelo de la economía mundial impulsada por los países desarrollados considerados como los del centro, era asimétrica y perjudicial para los países subdesarrollados que eran calificados como los de la periferia y que su subdesarrollo respondía a la falta de “una política específica de industrialización” (Escobar, 2007, pág. 143).

Esta teoría y teorías afines fueron sostenidas desde corrientes pensadas y propuestas por sus protagonistas y no desde las elites del poder mundial occidental, así pues durante los años 70 se reconoció que no era suficiente el crecimiento económico para lograr desarrollo, se debía trabajar para reducir la pobreza, el desempleo, la desigualdad para poder lograr de esta forma la equidad social, sus propuestas plantearon: el Enfoque de las Necesidades Básicas, la Educación Popular o la Investigación Acción Participativa, enfoques que permitían analizar y comprender la importancia de la vinculación e inserción de las personas a través de la participación en los procesos de “formulación y ejecución de las actividades del desarrollo” (Arevalo & Rico, 2008), lo cual les garantizaría progreso, mas crecimiento económico y mejorar la redistribución, en los países llamados periféricos y los espacios locales considerados la periferia con respecto a la concepción de lo nacional.

Estas concepciones difundidas, permitió que los sectores sociales empiecen a participar a través de la creación de espacios, sin duda el énfasis político y económico fue visto como una potencial amenaza, por eso con el paso del tiempo la participación fue funcionalizada como: “una herramienta más de gestión necesaria para la productividad del proyecto, siendo nuevamente evaluada desde una aproximación economicista” (Arevalo et al., 2008), así pues el alto nivel de concentración del poder económico que existía en la región se basó en la exclusión del sistema social, lo que profundizo aún más

la pobreza y la marginalidad de estos sectores. Esto desvirtúa el afán de los pensadores sociales y políticos y desde entonces la participación en varios espacios es funcional y vuelve a confirmar proyectos hegemónicos nacionales e internacionales, por ello estas condiciones contribuyeron a debilitar el accionar de sus propios sistemas democráticos, a través de la imposición de condiciones y recomendaciones en sus estructuras económicas, jurídicas y políticas supeditadas desde fuerzas externas generando una atmósfera de inestabilidad y de inequidad social.

Posteriormente varios son los planteamientos respecto de la temática de la participación y el desarrollo. Entre ellos vemos a Paulo Freire nos plantea: “a la Educación Popular como camino para la toma de conciencia de las relaciones de poder de las políticas economicistas del desarrollo” (Arevalo et al., 2008), esto permitió crear conciencia de participación con la finalidad de insertarse e impulsar los procesos de desarrollo, que les permitiera liberarse de la exclusión de los procesos económicos, sociales y políticos impuestos, aquí la participación es vista como una posibilidad de inclusión y de democratización de los procesos en espacios donde están las poblaciones menos favorecidas, “la participación sobre todo como un instrumento para alcanzar ciertos objetivos” (Unda & Aguinaga, 2000, pág. 16), a través del aporte de las personas para la toma de decisiones de asuntos prioritarios entre los ciudadanos y el Estado, esta visión, con el paso del tiempo, trajo una práctica usual, que los procesos sean conducidos de arriba hacia abajo, en donde el Estado convoca a la ciudadanía a sumarse a su gestión dentro de condicionamientos y márgenes predefinidos, en este uso los instrumentos son poco flexibles y están diseñados para obtener ciertos resultados, pues “los actores, junto con sus prácticas acaban convertidos en instrumentos de fuerzas ajenas” (Unda et al., 2000).

En los años siguientes se genera en América Latina “una corriente denominada Investigación Acción Participativa” (Arevalo & Rico, 2008). La cual tiene como principio, dinamizar la acción de las personas beneficiarias del desarrollo de forma tal que sean estos actores quienes retomen su papel histórico en la construcción de su propio bienestar, pues con sus aportes ellos pueden redireccionar la visión económica

para vincularla con aspectos de la vida social basadas en el saber y el sentir de las necesidades de una localidad, cambiándose hacia procesos abiertos en donde los actores intervenidos se potencialicen libremente y sean capaces de construir su propio modelo de desarrollo, por ello aquí podemos ver que la participación se dota de un carácter fundamental “pues es el instrumento que posibilita desmarcar al desarrollo y sus prácticas de reproducir las estructuras generadoras de dependencia por las cuales siempre han sido criticados” (Arevalo et al., 2008).

Sin embargo estas visiones de la participación en el desarrollo citadas, posteriormente permitieron debatir las problemáticas sociales y preocupaciones asociadas al desarrollo, todo esto se concretó en nuevas corrientes que influenciaron de manera definitiva en el pensamiento del desarrollo y su praxis; una de ellas se refiere al desarrollo humano.

Neff (1993, pág. 14) define el Desarrollo Humano:

Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Este paradigma posicionó al ser humano como eje central y fin del desarrollo, despojándolo de su condición de medio para el logro de fines diferentes, lo cual generó “una práctica democrática más directa y participativa” (Neff, 1993, p.30), a través de la inclusión de las personas en estos procesos, en este sentido las aproximaciones economicistas del desarrollo fueron encubiertas con la idea de que el crecimiento económico no era el fin sino el medio para lograr mejores niveles de desarrollo en las personas.

La articulación del pensamiento contemporáneo en torno a la participación también hace referencia al Desarrollo Sostenible, concepción que tomó fuerza en los debates del desarrollo tras la celebración de la Cumbre de la Tierra en Rio de Janeiro, Brasil en 1992, este concepto “impulsa la idea de replantearse el modelo de desarrollo establecido para que las generaciones presentes no quebranten las posibilidades de las generaciones futuras” (Arevalo & Rico, 2008).

Larrea y otros (2005, pág. 16), argumenta que:

Este planteamiento de sustentabilidad se ha ido enriqueciendo, sobre todo en América Latina, al incorporarse al criterio ambiental, otros relacionados con lo económico, lo social, lo político y cultural. Se habla entonces de un desarrollo económicamente redistributivo, socialmente justo, culturalmente respetuoso y políticamente democrático; lo que configura, junto con la protección ambiental, el llamado pentágono de la sustentabilidad.

Por ello este Desarrollo Sostenible relaciona a la participación como un componente muy importante considerándolo un elemento clave para asegurar las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer los medios habitables de las futuras generaciones. Entre los cambios políticos y sociales de mayor trascendencia de América Latina la concepción de la participación en las diferentes etapas del desarrollo que hemos revisado hasta la actualidad sigue impulsando procesos participativos en donde las actorías sociales juegan un rol muy importante en sus localidades, pues son los que proponen nuevas formas de administración y gestión de sus territorios a través de la redistribución del poder, de la economía y de la riqueza nacional, por ello las propuestas de iniciativas de desarrollo local han ido emergiendo, fortaleciéndose y consolidándose a través de los planteamientos del desarrollo humano y sostenible.

1.3 El Desarrollo local.

Es importante tener una visión muy amplia de las concepciones del desarrollo local, para ello, se han tomado conceptos desde varios autores:

Carvajal (2011, pág. 63) menciona:

El desarrollo local es un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local.

Márquez (2009) se refiere al desarrollo local en los siguientes terminos:

En sentido de espacio, local viene del latín spatium que tiene el sentido propio de espacio (libre), extensión, distancia, intervalo. Este espacio es considerado como el espacio de la actividad humana.

En sentido de territorio, viene del latín territorium, que significa: terreno, porción de la superficie terrestre perteneciente a un país, estado, municipio etc., Analizar el territorio significa entenderlo como un producto de la historia, y que, por lo tanto, está en constante modificación.

En sentido de comunidad; el término comunidad viene del latín comunitate y expresa la calidad de lo que es común, comunión, participación en común; sociedad, reunión de individuos que viven en común o tienen los mismos intereses e ideales políticos, religiosos, lugar donde residen estos individuos o comuna.

En sentido de lugar, donde lo local puede ser entendido como lugar. El término local viene del latín locus que, en sentido propio, significa lugar, local, posición, situación.

En sentido de paisaje, el paisaje está formado por objetos reales que tienen una historia, por lo tanto, hay un componente del pasado que se hace presente en él. El concepto de paisaje implica subjetividad, porque su imagen es dependiente del sujeto que lo ve.

Coraggio (2006) se refiere al desarrollo local:

- **Componentes económicos** (trabajo productivo, ingreso, satisfacción racional de necesidades legítimas, suficiencia y calidad de los bienes públicos...)
- **Componentes sociales** (integración en condiciones de creciente igualdad, efectiva igualdad de oportunidades, convivencia, justicia social...)
- **Componentes culturales** (autoestima, pertinencia e identidad histórica, integración a comunidades con contención valores de solidaridad y tolerancia...) y
- **Componentes políticos** (transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa responsable e informada de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión de lo público...).

En este contexto el desarrollo local, presta una mayor atención a estrategias más equilibradas espacial y socialmente, en la promoción económica y el fomento del empleo desde la escala local, constituyen una aproximación territorial a la solución de los problemas regionales y locales, que permiten valorizar los recursos físicos y humanos. El desarrollo local significa una nueva forma de mirar y de actuar desde lo local, su impacto diferencial está en función de las capacidades endógenas creadas para garantizar los derechos de ciudadanía, a través del fortalecimiento del capital humano y capital social, presupone restablecer la confianza entre los actores locales a través de la reconstrucción de las relaciones entre entes de gobierno, sociedad civil y demás actores, permitiendo mayor gobernabilidad democrática, equidad y justicia social.

Larrea y otros (2005, pág. 18) manifiesta que:

Este enfoque considera que es posible actuar en las localidades con programas de cambio y transformación; emprender cambios hacia la redistribución de la riqueza, a la solidaridad social, hacia el respeto del medio ambiente, hacia una democracia participativa; es decir, hacia los conceptos que convergen en los discursos del desarrollo humano y sustentable.

El desarrollo local entonces permite a los actores sociales, las Organizaciones y a las Instituciones llevar adelante un proceso de coordinación, planificación y de organización de un territorio, emprendido por estas actorías sociales e institucionales, mediante la generación de acuerdos consensos y negociaciones viabilizados a través del diálogo intercultural, además tomar decisiones y organizarse en la construcción de sus propias formas de vida y modelo de desarrollo, los mismos que respondan a sus ideales desde su realidad local apostando a la integración y fortalecimiento de su tejido social basada en la construcción de relaciones más simétricas entre el gobierno local y la ciudadanía, así pues el empoderamiento de las actorías sociales, sus prácticas se constituyen como mecanismos inversos, frente a las relaciones verticales de poder dirigido desde arriba.

Martínez (2008) menciona que:

El empoderamiento aparece ante la necesidad de apertura de líneas de acción, desde la reclamación de poder y voz para poder desarrollar planes, programas o proyectos específicos con el horizonte de la promoción de la plena integración de las comunidades locales y la participación social práctica. El común denominador entre todas ellas es la idea de compartir poder y tomar decisiones a todos los niveles, poder en todos los ámbitos de la sociedad, perteneciente a todo individuo y a todo grupo. Para su concreción, precisa de sujetos activos, convencidos de ser capaces de convertirse en motores de su propio empoderamiento.

En este contexto la participación y el desarrollo constituyen procesos estrechamente relacionados, ya que las propuestas de desarrollo local crean la posibilidad de fortalecer la democracia, la participación ciudadana y política en un contexto local.

1.4 Participación ciudadana y democracia.

1.4.1 ¿Qué es la participación?

En el contexto de este trabajo, se asumirán los siguientes conceptos útiles para la lectura de la experiencia de Suscal.

Del latín “participatō, **participación** es la **acción y efecto de participar** (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar” (Definición.DE, 2008), vista desde el concepto general más utilizado pero en este trabajo de sistematización se verán conceptualizaciones de la participación desde el punto de vista referente y relacionado con los procesos de desarrollo local.

En este sentido cuando hablamos de participación no podemos mirarla desde un concepto único, ya que las diversas experiencias de participación de la sociedad civil nos permite mirarla como “una dinámica mediante la cual las y los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que les afectan directa o indirectamente” (Haiman, Harnecker, & Bonilla, 2005).

Entonces hablamos de participación cuando la gente asiste, participa en asuntos concernientes a su bienestar a través de reuniones, manifestaciones, en procesos electorales, representando a sus colectivos en espacios de decisiones para defender sus derechos, concertar o concretar sus propuestas.

Unda & Aguinaga (2000, pág. 10) se refiere:

La participación siempre es un asunto que está relacionado con la conciencia de la gente, con la comprensión de que participar es construir un actor colectivo, y que esa es la mejor vía para tener alguna capacidad de incidencia en la marcha de los asuntos que nos afectan; con la comprensión de que mis inquietudes, mis necesidades, mis problemas, incluso mis intereses no son solamente míos, sino que, de alguna manera, los comparto con otras personas que están, más o menos, en mi misma situación, que tienen problemas iguales o parecidos y que, por lo tanto, necesitamos actuar juntos y juntas.

Ello supone que las personas y las organizaciones sociales vayan tomando conciencia para asumir responsabilidades y compromisos sobre problemas de interés social y darles soluciones, convirtiéndose en protagonistas que trabajan por la transformación social y el desarrollo humano, posibilitando el fortalecimiento de las capacidades de las personas, de sus colectivos quienes dejan de ser personas únicamente beneficiarias y pasen a ser sujetos de su propio desarrollo y de su entorno. La participación se desarrolla tanto en la vida pública como privada, y es por ello que se han identificado los siguientes tipos:

1. Esfera Privada:

Participación Comunitaria son “acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana, con o sin presencia del Estado, pero siempre encaminadas al mejoramiento comunitario” (Unda & Aguinaga, 2000, pág. 10), está ligada al desarrollo comunitario de un sector o un grupo y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, mediante la capacidad de influenciar, concientizar, organizar e intervenir sobre su realidad para construir su propio desarrollo.

La Participación Social vista como un “proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses” (Unda et al., 2000), así este tipo de participación permite y genera

la inclusión de diversas actorías sociales en espacios de decisiones sobre todo de la vida pública, convirtiéndose en un elemento clave en los procesos de desarrollo.

2. Esfera Pública:

Participación Política "es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política", Su contexto es la relación entre Estado y sociedad civil y se inspira en intereses compartidos y no en intereses individuales" (Unda & Aguinaga, 2000, pág. 12).

La participación ciudadana es la "intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular" (Unda et al., 2000), se presenta como un proceso en el cual la ciudadanía de forma individual o colectiva, participa en los asuntos públicos y privados, dentro de los espacios de decisiones.

Si bien es cierto la participación ciudadana se fundamenta en el eje central de esta sistematización de experiencia, es importante abordar la misma desde dos puntos: el primero se refiere a lo participativo y el otro a la ciudadanía, para ello comenzaremos con algunas aproximaciones al concepto de participación ciudadana.

1.5 Participación ciudadana.

Diversos conceptos se han generado en torno a la participación ciudadana por ello vamos a citar algunos de ellos desde el planteamiento de varios autores. Entender que la participación ciudadana está basada en el enfoque participativo y para describirlo de mejor manera, veamos la siguiente definición.

Arrayán (2002, pág. 14) lo define como:

Conjunto de metodologías y enfoques basados en la participación de la población local y utilizados para el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación de

proyectos de desarrollo [...], promover la participación de la población local en todo o en parte del proceso de gestión del ciclo del proyecto. Tomando como punto de partida la opinión y el conocimiento de la población rural, su objetivo es promover un desarrollo centrado en ella misma y en el incremento de sus capacidades, impulsando un proceso de empoderamiento a través de su participación. En estas metodologías, el protagonismo corresponde a la población y los facilitadores externos aportan herramientas metodológicas.

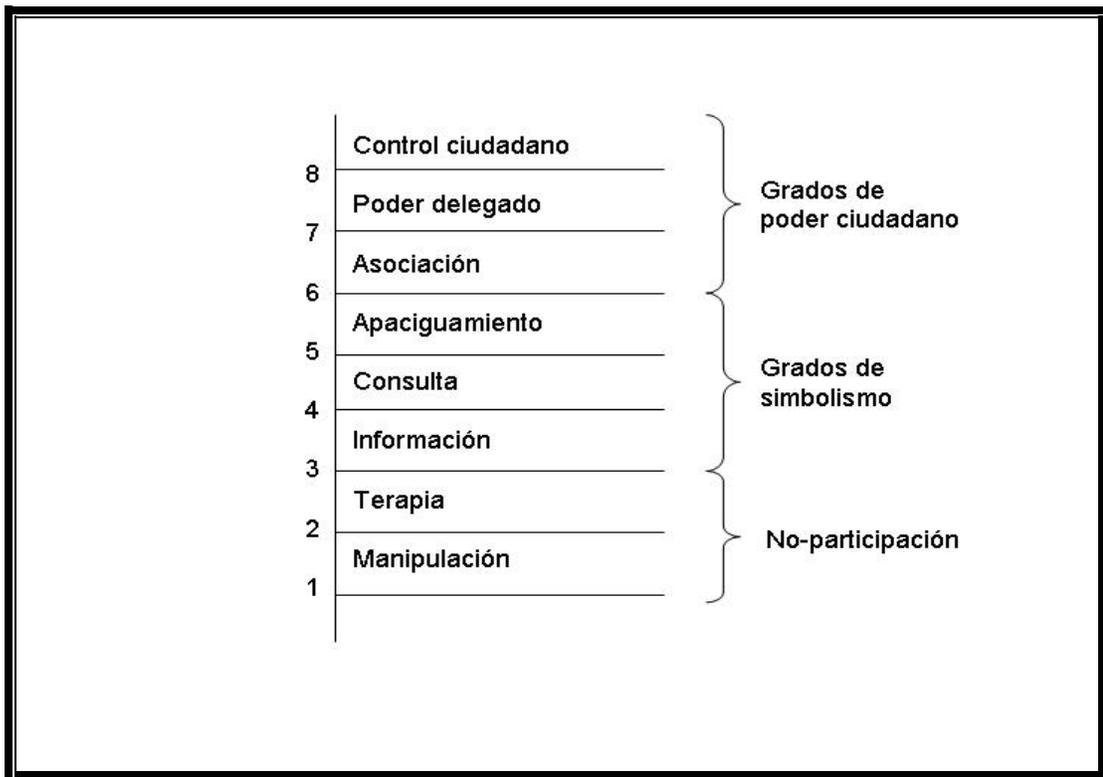
Por ello la inclusión en espacios participativos de las actorías sociales permite el aumento de las posibilidades para alcanzar los objetivos deseados en la gestión de los programas o proyectos de desarrollo local, pues esta participación genera en las personas mayores compromisos y corresponsabilidades, reforzando sus vínculos sociales y permite además en localidad donde viven diferentes grupos sociales y culturales la comprensión Intercultural.

Entonces esta participación permite la integración de la ciudadanía en procesos de toma decisiones que van más allá de estar ligada únicamente a la designación de autoridades de elección popular a través del sufragio, en la actualidad en las legislaciones de varios países existen marcos legales que permiten promover espacios para impulsar mecanismos y niveles de participación ciudadana, dentro de la esfera pública y privada, en este sentido la participación se transforma en una herramienta para poder contrarrestar la exclusión política de la ciudadanía, pues le permite crear espacios de encuentro y de dialogo con sus autoridades, posibilitando así el desarrollo de acciones, planes y programas para dar respuestas a las necesidades insatisfechas que tiene un colectivo, por ello esta participación es el camino para crear y generar una conciencia ciudadana y política.

En general la participación ciudadana permite la profundización de la democracia y el fortalecimiento de la gestión pública, ya que siempre ha estado vinculada con la gobernabilidad, la organización administrativa del Estado, los enfoques sobre el desarrollo y los modelos de democracia y economía.

Para poder clarificar esta idea en un texto clásico de la participación ciudadana, Arnstein (1971) propone una tipología de ocho niveles de participación que es representada gráficamente por una escalera en la que cada nivel de participación se instala de manera ascendente en cada uno de los escalones (figura 1). Cada escalón corresponde a la cantidad de poder ciudadano en la determinación del producto final del proceso.

ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN



Fuente: Pagina Web: <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/02/mivc.pdf>.

Los escalones inferiores son (1) la manipulación y (2) la terapia, ambos describen niveles de “no-participación” que han sido utilizados por algunos como un sustituto de la auténtica participación. El objetivo real no es permitir a la gente participar en la planeación o ejecución de programas sino el permitir a los actores poderosos el “educar” o “curar” a los participantes. Los escalones (3) información y (4) consulta, representan cierto nivel de “simbolismo” que permite a los excluidos el escuchar y ser escuchados, sin que esto represente una carga significativa de poder que impulse el cambio del status quo. El escalón (5) apaciguamiento, no es más que una fase superior del simbolismo ya

que los actores poderosos aún detentan el derecho de decidir sobre las opiniones de los excluidos. Más arriba de la escalera se encuentran los niveles de poder ciudadano con crecientes niveles de influencia en la toma de decisiones. La asociación (6) permite a los excluidos negociar e intercambiar con los actores poderosos tradicionales. En los escalones superiores se encuentra el poder delegado (7) y el control ciudadano (8), que permiten a los excluidos obtener la mayoría de los puestos en la toma de decisiones, o el control total de la administración.

Como ya lo hemos visto la participación ciudadana tiene muchas implicaciones en el ámbito de la democracia, el desarrollo, la gobernabilidad y la administración pública, pues en los procesos de desarrollo local permite y a la vez genera que se propaguen relaciones armónicas, coordinadas y consensuadas entre la ciudadanía y sus autoridades locales.

1.6 Democracia.

“El concepto más común de **democracia** es **gobierno del pueblo**. Visto así democracia y participación, son complementarios, pues están en los asuntos públicos le dan contenido y la amplían en términos de legitimidad y representatividad” (Cartay, 2004).

Así pues la participación cumple un rol muy importante en la democracia como lo expresan los siguientes Autores:

Según Montaña (2005):

La participación como fundamento de la democracia social debe expresarse en todos los actos y relaciones del hombre; en la familia, en la escuela, en el trabajo, es decir el hombre como padre, educador, trabajador; sólo cuando democratizamos las relaciones sociales, democratizaremos el Estado. Se trata entonces, de entender la participación como un acto de la vida del hombre y como un acto de relación entre el hombre, la sociedad y el Estado.

La participación ciudadana remite a un tipo de democracia en la que el carácter distintivo se encuentra en la sociedad civil, es decir en la acción comprometida de la organización social en procura de objetivos concretos.

La democracia entonces depende del activo involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos, de igual manera los funcionarios públicos deben tener muy en claro que los procesos participativos son elementos centrales para propiciar cambios en la relación de la ciudadanía con el Estado, entonces ello compromete al Estado a crear mecanismos de interacción entre las instituciones y las actorías sociales.

Al hablar de democracia nos referimos a la capacidad de la ciudadanía, de un grupo o país de gobernarse a sí mismo, impulsando acciones que garanticen la participación de los ciudadanos para que por voluntad propia puedan elegir su propia forma de gobierno y a las autoridades que les representen, por ello se conectada con procesos participativos políticos, en este sentido vemos que la participación ciudadana juega un papel importante dentro de la participación política.

Es importante también considerar el aporte significativo desde la ciudadanía para impulsar estos procesos participativos, partiendo desde su concepto general, ya que según la Real Academia Española, ciudadanía es la cualidad y derecho de ciudadano; conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación; comportamiento propio de un buen ciudadano, quien asume normas, ejerce sus derechos civiles, políticos y sociales y cumple con sus deberes y responsabilidades en la sociedad en la que convive diariamente; la ciudadanía desde su interacción con los procesos de participación ciudadana surge del “principio democrático de soberanía popular, [...], es dinámica, trata de mantener los derechos ya conquistados, de extenderlos y ampliarlos a otros grupos humanos” (Arrayán, 2002).

Esta ciudadanía, es la que cada día está más organizada, es la que trabaja desde el sentido de responsabilidad pública, con su localidad, lucha por la justicia y la inclusión social aporta grandemente en los procesos de desarrollo Local.

La ciudadanía como lo hemos visto aporta significativamente en estos procesos cuando está organizada a través de comités, redes, asociaciones, grupos, etc., por ello la influencia de las Organizaciones y Movimientos Sociales, ya sea desde la propuesta de los indígenas, los afros, las mujeres, entre otras, ha permitido configurar, aportar y consolidar en sus escenarios locales acciones participativas, democráticas, incluyentes y justas para que los procesos de desarrollo local se puedan cumplir.

1.7 Organización de segundo grado y el liderazgo indígena.

Según Martínez, (2006) afirma que las organizaciones de segundo grado son una agrupación de organizaciones de base (homogénea u heterogénea) que adquiere un estatuto de representatividad local y/o regional en la medida en que busca concretar las demandas provenientes de sus bases.

En el Ecuador existen organizaciones de segundo grado, que han surgido vinculadas a la lucha por la tierra y a reivindicaciones políticas en los años sesenta, y otras organizaciones más modernas que han proliferado en los años ochenta y noventa como respuesta a la oferta de proyectos por parte del Estado, ONG y más recientemente por parte de instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Interamericano de Desarrollo). Las organizaciones de segundo grado en Ecuador tienen características que rebasan las clásicas tipologías de organizaciones del medio rural. (p.4).

Las Organizaciones de segundo grado pueden ser de carácter homogéneo/heterogéneo, agrupadas por sus comunidades de base, barrios, recintos, etc., quienes obtienen un estatuto jurídico que les confiere una representatividad que va desde lo parroquial,

cantonal, provincial y regional, creadas con la finalidad de concretar y cumplir con las demandas provenientes de sus miembros.

En el proceso histórico del país estas Organizaciones han aportado hacia la “modernización y la democratización” (Hidalgo, y otros, 1999, pág. 87), en sus localidades, para cambiar las estructuras del poder clientelar, a través de la construcción de espacios democráticos y participativos, ya que “las OSG pueden ser consideradas como el auto-gobierno más cercano a las comunidades rurales, son los eslabones que usa el campesinado para obtener servicios y reclamar derechos, reúnen a la clase política y técnica de los pueblos indios, [...], trabajan en un espacio mayor al de la comuna” (Guerrero & Ospina, 2003).

En este contexto el liderazgo cumple un papel fundamental, a un líder le corresponde cumplir varias tareas, que deben desarrollar constantemente, la experiencia que va logrando en su gestión, nos demuestra que muchas de estas tareas y responsabilidades, las impulsa sin tener elementos teóricos o de formación académica, más bien, su aprendizaje y conocimientos, se forma en la práctica, con estilo y gestión propia diferenciándose entre cada uno de los líderes, así el liderazgo es visto como el “proceso en el cual el líder ejerce poder, es decir, motiva o ayuda a otros a trabajar con entusiasmo para alcanzar objetivos determinados” (Gobierno de Chile, 2001), aquí el liderazgo visto desde lo democrático se basa en la solidaridad, la cooperación y el sentido de pertenencia, generando espacios en donde las ideas, opiniones y propuestas del grupo al cual representa sea escuchado y considerado en el momento de tomar decisiones en beneficio de los mismos.

El liderazgo comunitario indígena en estos espacios locales es “una práctica y una teoría del ejercicio del poder y gobierno de las comunidades indígenas marcadas por una fuerte ancestralidad” (Villavicencio, 2007), aquí su característica fundamental es la dedicación al cuidado y crecimiento del bienestar e integración de todos sus miembros, posee un mandato colectivo dentro del cual el líder administra y gobierna.

El liderazgo de las organizaciones de segundo grado lideradas por indígenas se han constituido hoy por hoy en elementos que han permitido generar, impulsar, fortalecer y fomentar su participación política en procesos electorales a nivel local, provincial y nacional, para acceder a instancias locales del poder popular.

1.8 Participación política desde el movimiento indígena.

Hace más de dos décadas que los países de América Latina se convirtieron de dictaduras en Estados democráticos. Este nuevo contexto político ofreció espacios de participación a la sociedad civil incluyendo a los pueblos indígenas. Estos, a través de sus diversas formas de participación política consiguieron finalmente notoriedad mediante diálogos y negociaciones en condiciones de igualdad con los actores tradicionales que durante cientos de años les habían relegado a la exclusión.

“El movimiento indígena ha priorizado la lucha por alcanzar el reconocimiento de una ciudadanía étnica, una ciudadanía reconstruida desde las diversidades, al interior de este Estado nacional” (Larrea, y otros, 2005).

En la época colonial, los levantamientos indígenas fueron motivados por el trato inhumano, el racismo y la esclavitud, al integrarse a la política y la democracia del país, este movimiento propuso su lucha social basada en la participación política indígena como una aspiración a fortalecer sus organizaciones y a tener un rol más activo en la construcción de la democracia y del Estado plurinacional e intercultural, al insertarse en este nuevo escenario político, el movimiento indígena organizado construye alianzas entre organizaciones, se moviliza masivamente como forma de protestar frente a situaciones que afectan sus intereses, a través del dialogo, la negociación y la concertación, para la reivindicación de sus derechos humanos y colectivos, lo cual les ha permitido gobernar sus localidad a través de la participación política en procesos electorales, e inclusive llevándolos a ocupar puestos medios en ministerios y como asambleístas e inclusive representar al país en espacios internacionales como consulados y embajadas.

La participación política electoral de las organizaciones indígenas en el año 1996 con la conformación del movimiento Pachakutik, trajo consigo un nuevo desafío para el movimiento indígena: la necesidad de construir un proyecto de país basado en el planteamiento del Estado plurinacional y multiétnico. Un proyecto que pudiera cobijar y representar las demandas ya no solamente de los pueblos indígenas sino del conjunto de grupos sociales excluidos del quehacer democrático. Este desafío es particularmente relevante si consideramos que fue el ámbito local el escenario de configuración y crecimiento de las organizaciones indígenas. “El cambio de escala al escenario nacional supuso una nueva y desconocida esfera de participación para la que las herramientas de acción política hasta entonces conocidas eran insuficientes y sobre la cual los principales dirigentes no tenían antecedentes” (Guerrero & Ospina, 2003).

La participación electoral para el movimiento indígena no significó únicamente un conjunto de resultados electorales, sino nuevos desafíos organizativos y políticos en el ámbito de la administración y gestión pública local, pues el movimiento indígena ingresa “en la institucionalidad estatal y en la que el Estado integra al movimiento” (Guerrero et al., 2003).

Este capítulo nos ha permitido revisar la parte teórica de la concepción del desarrollo y la participación, en grandes hitos, tomando como referencia, los últimos sesenta años en las sociedades latinoamericanas y como la participación en cada proceso ha sido vital para crear y generar espacios inclusivos para la acción colectiva de los actores sociales y en la toma de decisiones sobre asuntos que los puedan beneficiar o afectar en su desarrollo, ha permitido situar elementos conceptuales básicos que estarán presentes en los siguientes capítulos; ha contribuido en la comprensión de como la participación ciudadana es la promotora de la democratización entre las relaciones del Estado y las actorías sociales, de ahí como el surgimiento de nuevos liderazgos sociales y políticos contribuyeron para abrir espacios para la construcción de procesos participativos en la gestión pública local, a través del fortalecimiento de diversos movimientos sociales y políticos sobre todo del movimiento indígena que propone constituir en los ámbitos de

la gestión local una expresión de nuevas estrategias políticas de reconstrucción democrática y de visualización de caminos diversos para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida en territorios locales.

En el siguiente capítulo abordaremos y conoceremos el espacio territorial y las actorías sociales e institucionales presentes en el cantón Suscal, consideradas el eje central de esta sistematización.

CAPÍTULO II

EL CANTÓN SUSCAL, SUS ACTORÍAS SOCIALES E INSTITUCIONALES

2.1 El cantón Suscal

En este capítulo se conocerá el espacio territorial en donde se desarrolla la experiencia participativa de las actorías sociales e institucionales de la localidad.

Se podrá revisar como desde su accionar, influencia y trabajo han contribuido para ir construyendo espacios democráticos y participativos en el cantón Suscal. Es importante ver como estos actores sociales en el contexto local han contribuido a fomentar y promover las relaciones entre el gobierno local y la sociedad civil, generando tendencias de cambio y transformación para fortalecer el tejido social su capacidad de incidencia en la gestión pública dentro de la formulación de políticas, planes, proyectos y practicas estatales.

Los datos del cantón, trabajados en este capítulo son tomados del Plan Participativo de Desarrollo Cantonal de Suscal del año 2002.

MAPA DEL CANTÓN SUSCAL



(Fuente: Plan Participativo de Desarrollo del Cantón Suscal. Pág. 17).

El cantón Suscal se encuentra ubicado en la región centro sur de la sierra ecuatoriana, en la provincia del Cañar.

La densidad poblacional del cantón Suscal es de 85.66 habitantes por km², teniendo por supuesto mayor concentración de población en la zona urbana y las comunidades aledañas al centro, cabe recalcar que el cantón por ser pequeño tiene 58.55 km² y un total de habitantes de 5.016 según datos determinados por el INEC en el censo correspondiente al 2010 y con una tasa de crecimiento de 1,50% anual.

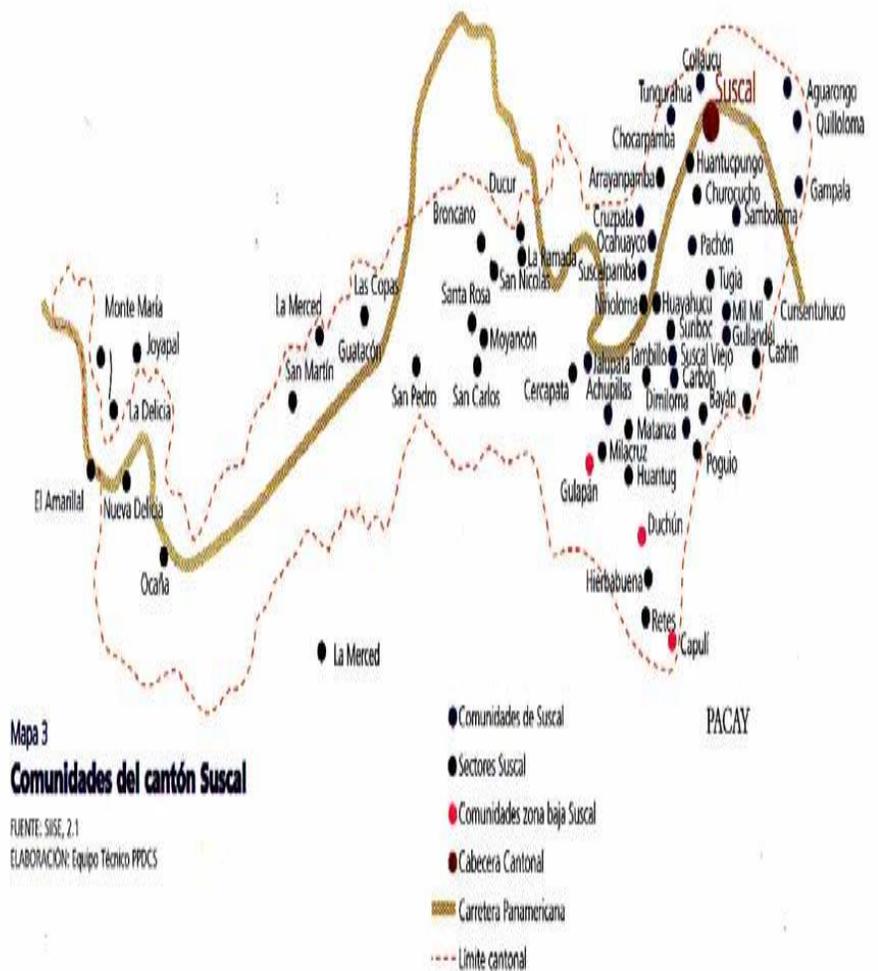
La creación del cantón Suscal, fue discutida y aprobada por el H. Congreso Nacional presidido por el Dr. Fabián Alarcón y allanado a la objeción parcial del Señor

expresidente constitucional de la República Arquitecto Sixto Durán Bailén el 20 de septiembre de 1996, Suscal cuenta con una sola parroquia urbana y 36 comunidades indígenas y campesinas, estas comunidades están constituidas jurídicamente, por sus reglamentos y estatutos cuentan con el Consejo de gobierno comunitario integrado por el Presidente, el Vicepresidente, Secretario, Tesorero y sus respectivos vocales, la conducción de las mismas obedece a la estructura organizativa de su organización matriz en este caso 21 comunidades son filiales a la organización UNOICS, 5 comunidades son independientes y 10 comunidades son filiales a la organización AINCA.

Los procesos comunitarios y organizativos responden a la cultura social organizativa y política que rige desde sus organizaciones cantonales y nacionales a las cuales son filiales, sus niveles de Participación obedecen a prácticas ancestrales y están regidas por reglamentos y estatutos constituidos jurídicamente, la máxima autoridad para estas son las asambleas comunitarias, espacios en los que las decisiones son debatidas y tomadas colectivamente y de forma consensuada.

MAPA DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN SUSCAL

| COMUNIDADES DEL CANTÓN SUSCAL | |
|-------------------------------|--------|
| COMUNIDAD | SECTOR |
| SUSCAL CENTRO | URBANO |
| CULLAUCU | RURAL |
| GULLANDEL | RURAL |
| ZOMBOLOMA | RURAL |
| AGUARONGO | RURAL |
| ACHUPILLAS | RURAL |
| JALUPATA | RURAL |
| CARBONPAMBA | RURAL |
| MATANZA | RURAL |
| TAMBILLO | RURAL |
| SUSCAL VIEJO | RURAL |
| GUN CHICO | RURAL |
| GAMPALA | RURAL |
| PUNGUYACU | RURAL |
| QUILLOLOMA | RURAL |
| DIMILOMA | RURAL |
| CHOCARPAMBA | RURAL |
| SUSCALPAMBA | RURAL |
| UCAHUAYCU | RURAL |
| CERCAPATA | RURAL |
| PACHON | RURAL |
| CAPULI | RURAL |
| DUCHUN | RURAL |
| GULAPAN | RURAL |
| VACUS | RURAL |
| RETES | RURAL |



(Fuente: Plan de Desarrollo Cantonal Participativo de Suscal, 2002.)

2.2 Población por composición étnica.

En Suscal se han identificado dos grupos poblacionales culturalmente diferenciados: indígenas y mestizos. Según los datos del INEC, del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 la población mestiza representa un 21,7% y la población indígena un 76,7%. Estos dos grupos ocupan distintos espacios geográficos los mestizos se encuentran ubicados en la cabecera cantonal, es decir el centro urbano y los indígenas

están en el sector rural, las comunidades, quienes han desarrollado sus propios modelos socioculturales y políticos.

En el imaginario, tanto indígena como blanco mestizo, existe un fuerte sentimiento de pertenencia a Suscal, pero con lógicas diferenciadas, así pues los mestizos se sienten identificados con la palabra “Suscaleño”, que se utiliza para identificarse solo entre la población mestiza, aquí a los indígenas no se los incluye; otro elemento presente son sus espacios socioculturales en donde existe una marcada diferencia por su ocupación espacial, aquí los mestizos tienen delimitados los espacios en los cuales participan y de igual forma los indígenas poseen espacios socioculturales que son ocupados solo por ellos sobre todo en las festividades de cantonización de Suscal.

En el campo político los mestizos sienten mayor identificación con partidos políticos tradicionales de derecha esto tiene sus raíces con el proceso histórico vivido de la hacienda quienes consideran al indígena como un ser inferior a ellos, los indígenas casi en su totalidad están identificados con el movimiento Pachakutik, aquí la disputa política desde los mestizos es no querer militar en el Pachakutik porque es un partido político solo de los “indios”.

Hasta la actualidad ninguno de los actores sociales que se conocerá en este capítulo, poseen información escrita en la cual se pueda conocer su estructura organizacional, sus objetivos, su visión, su misión, sus ejes de trabajo y su población total, por ello los datos que se recogieron fueron tomados desde las entrevistas a líderes y lideresas y de documentación existente de los proyectos que han ejecutado en años anteriores.

2.3 El nacimiento de la organización UNOIS Unión de Organizaciones Indígenas de Suscal, su proceso organizativo en la década de los ochenta y noventa.

Aunque, a diferencia del resto de zonas de hacienda, la Reforma Agraria no generó procesos organizativos en Suscal, el sistema en sí había, sentado las bases para la emergencia de la organización indígena-campesina. El proceso organizativo en Suscal

tiene que ver con dos situaciones determinantes: “la dura explotación de los taitas (sus ancestros) por parte de los hacendados en complicidad con las autoridades locales incluidos ciertos curas y la llegada de la Misión Andina del Ecuador (antes Alianza para el Progreso) en 1960” (IDIS & UNOIS, 1992, pág. 47). Lo cual, al decir de los dirigentes indígenas de Suscal, tuvo un efecto positivo pues llevó orientaciones y capacitaron a las comunidades, haciendo vislumbrar las posibilidades de organización.

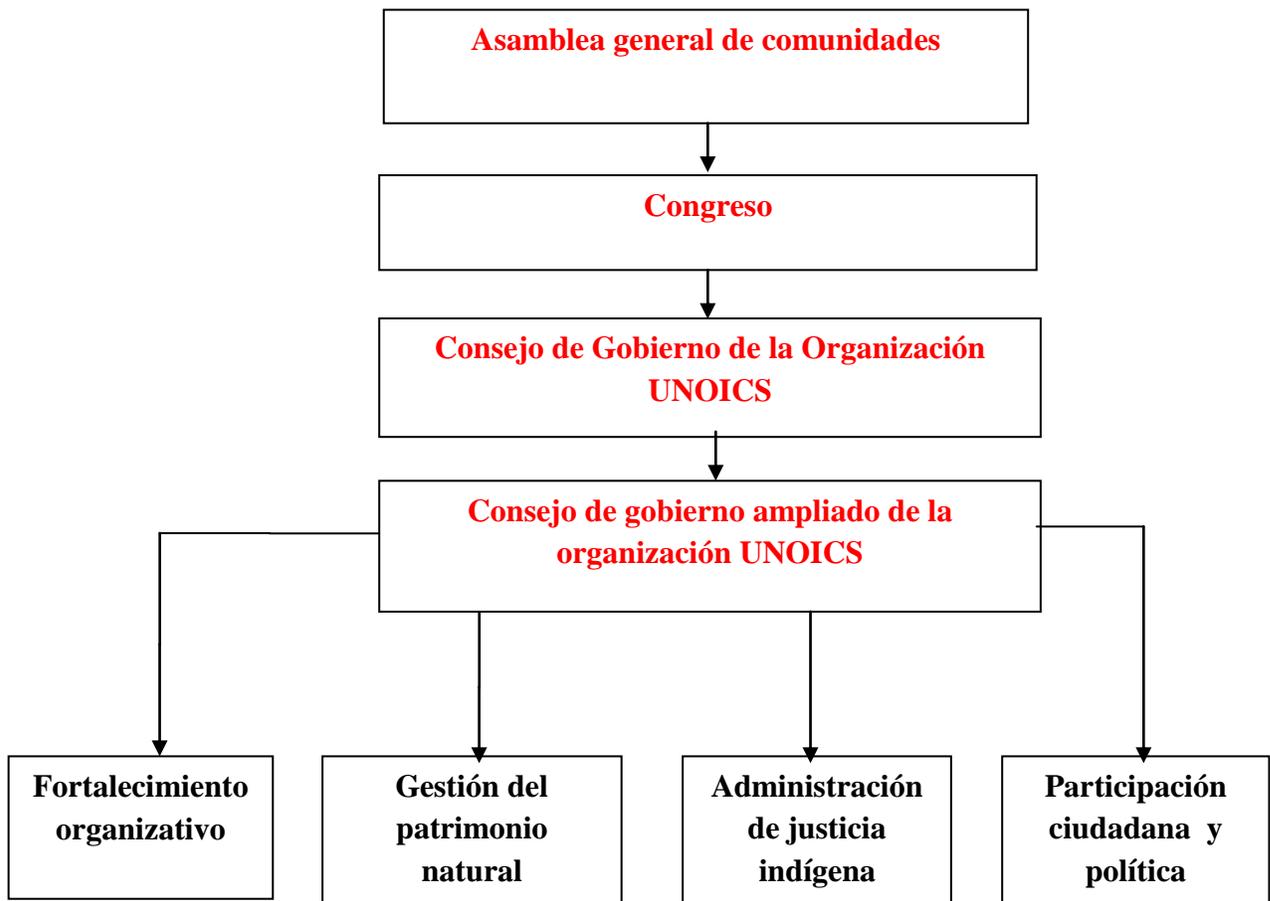
En 1968 se constituyó la Unión de Cooperativas Agrícolas de Producción y Comercio de Cañar, que es el antecedente organizativo de la Unión Provincial de la cooperativa y Comunas del Cañar (UPCCC) que se crea en 1976, en este periodo también comienza a gestionarse la organización campesina indígenas de Suscal.

En 1987 se realiza el primer congreso de las comunidades indígenas de Suscal. General Morales y Chontamarca, con representantes de la CONAIE y ECUARUNARI. “Se nombra a Inocencio Loja como Presidente. En 1988 se constituye la Organización Parroquial de Mujeres siendo las ligerezas; Victoria Loja Cela, Gertrudis Castro y Gertrudis Mayllashungo” (IDIS et al., 1992)

Durante sus primeros años la organización indígena de Suscal enfocó su trabajo hacia:

La concientización de los problemas y necesidades que viven sus comunidades, sobre los planes y programas que perseguía la UNOICS; la denuncia de los fines que persiguen las Instituciones del Estado, los partidos políticos, las sectas religiosas y las transnacionales; la creación del sistema de educación bilingüe en las comunidades, centros de alfabetización; la adquisición de un local para casa comunal en la cabecera parroquial; construcción de casas comunales; formación de centros artesanales; adecuación de una cabina de grabación. La organización desde su creación se halla inscrita en la misma lógica del movimiento Indígena a nivel nacional; una apertura a los proyectos de desarrollo, la formación de los líderes, la capacitación de las bases y el reencuentro y la revalorización de lo propio, actividades y acciones que se vienen impulsando hasta la actualidad (IDIS & UNOIS, 1992, p. 53).

Estructura Organizacional UNOICS



La Asamblea general de comunidades es la autoridad máxima de la organización y está integrada por cinco representantes de cada una de las direcciones de las comunidades filiales, es convocada para elegir dirigentes, aprobar y reformar estatutos y reglamentos internos, conocer y aprobar informes tratar problemas y conflictos de las comunidades de base y además para nombrar a los compañeros que van a desempeñar funciones en Instituciones públicas y privadas.

El Congreso es otro espacio importante para la elección de dirigentes consulta y discusión con las bases. Se convoca cada dos años al cumplir el periodo de cada dirigente, en este espacio participan un determinado número de delegados de las

comunidades filiales, además delegados de instituciones con las cuales la Organización mantiene convenios y alianzas estratégicas.

Consejo de gobierno está conformado por todos los dirigentes que fueron elegidos en el congreso para un periodo de actividades de dos años tiene la responsabilidad de organizar dirigir y ejecutar todos los asuntos administrativos, organizativos, políticos, técnicos y financieros.

Consejo de gobierno ampliado está conformado por todos los miembros del consejo de gobierno y los presidentes de todas las comunidades filiales en estos últimos ocho años estas reuniones se han convertido en un espacio de análisis de la situación política, social y económica a nivel local.

2.4 Objetivos de la organización UNOICS.

Promover y fortalecer la reconstitución histórica de las comunidades sobre sus formas propias de vida; la autonomía y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, a fin de desarrollar un sistema de organización comunitaria de la UNOICS, para que construyamos un espacio de consolidación de los pueblos en el territorio de Suscal, donde unan sus sinergias y energías, para construir un Ecuador plurinacional con democracia participativa.

2.5 La Visión de la organización UNOICS.

La UNOICS es una organización consolidada que ejerce y defiende los Derechos Colectivos, el autogobierno de territorial indígena en base a su PLAN DE VIDA o Proyecto Político. Es un instrumento político de fortalecimiento de la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, genera propuestas que mejoren sus formas de vida cultural, política, económica y social y defiende la soberanía nacional del Estado Plurinacional.

2.6 Ejes de trabajo de la organización UNOICS.

2.6.1 Fortalecimiento organizativo.

El desarrollo de capacidades es muy importante para la organización pues le ha permitido tomar decisiones consecuentes y coherentes con los intereses de la organización mediante la conservación de las propias formas de convivencia en organización social ancestral, construir gobiernos comunitarios con principios culturales, espirituales y constitucionales, y la formación de liderazgos democráticos y generacionales basados en su propia realidad,

2.6.2 Gestión del patrimonio natural.

El tema ambiental ha sido otro campo en el cual la organización ha incursionado ya desde los años 90 la lucha por el no ingreso de la minería para la explotación del cobre fue decisiva a través de la expulsión de la empresa minera Ecuacorriente mediante un levantamiento y movilización indígena y campesina logrando como resultado la salida de la misma.

El reconciliarse con la Pachamama empezando a recuperar formas de producción ancestral con técnicas agrícolas amigables con el ambiente para preservar y conservar las fuentes hídricas y las áreas boscosas del cantón Suscal como es el cerro Huayrapalte y la recuperación de cultivos nativos; han permitido en la actualidad que sus comunidades de base produzcan productos sanos para la subsistencia familiar y la comercialización en el mercado local y contribuyan a la conservación, manejo y acceso de los recursos naturales.

2.6.3 Administración de justicia indígena.

La administración comunitaria desde tiempos ancestrales perdura hasta la actualidad en las comunidades quienes tienen sus propias formas de tomar decisiones para sancionar y castigar a las personas cuando generan conflictos en sus comunidades mediante la reconversión, como es el castigo con ortiga y el baño con agua fría y la realización de labores y trabajos comunitarios, hasta cumplir el castigo para nuevamente volverse a integrar en el espacio comunitario.

2.6.4 Impulso de la participación ciudadana y política.

La participación es un eje fundamental de la organización UNOICS pues desde su creación ha impulsado procesos de participación comunitaria para la reivindicación de sus derechos lo cual ha permitido que en el tiempo la organización y sus comunidades demanden respuestas a sus necesidades y demandas a la esfera pública y de las ONGs, proceso que ha permitido profundizar la democracia y facilitar la articulación social en su entorno para posibilitar el cambio dinámico de las relaciones sociales y la construcción colectiva de propuestas innovadoras, para mejorar sus condiciones de vida.

Un paso importante en esta participación se da cuando la organización UNOICS a través de sus representantes logra llegar a la administración municipal en agosto del año 2000, en donde consideran como eje central de su administración municipal la participación ciudadana como un espacio clave para la toma de decisiones de manera colectiva y participativa en donde la organización juega un papel muy importante en la planificación y desarrollo del cantón Suscal.

A nivel provincial la UNOICS es filial a la UPCCC, a nivel nacional a la CONAIE y ECUARUNARI, espacio que le ha permitido intervenir fuertemente en procesos de movilización social a nivel local, provincial y nacional, y tener un conocimiento más claro de la coyuntura política, económica y social que ha vivido el Ecuador y frente a ello generar desde lo local alternativas de cambio social.

La UNOICS es una Organización cantonal de segundo grado de corte ancestral conformada por comunidades indígenas, por lo que posee una mayor homogeneidad en

sus bases, constituida dentro de un medio rural, definida como una Organización de carácter reivindicativa y política, vinculada a procesos productivos, como las cooperativas o las asociaciones, proceso que le ha permitido caminar hacia la modernización de la misma, fomentado por la oferta de proyectos que presentaban las ONGs , sin embargo no ha podido consolidar la capacidad de gestión, organizativa y financiera, pues las posibilidades de manejar proyectos estuvieron siempre acompañadas de ciertas dificultades, como el no tener estatutos aprobados, su bajo capital humano técnico y la falta de experiencia en manejo de recursos financieros.

Dentro de sus organismos de cooperación nacional ha intervenido el CODENPE y PRODEPINE quienes han financiado proyectos para fortalecer el tejido social de la UNOICS, mejorar la infraestructura de sus centros de desarrollo comunitario y en la conservación del medio ambiente, a ello se han sumado Organismos Internacionales como el Programa de Pequeñas Donaciones de las Naciones Unidas, Ayuda Popular Noruega, Plan Internacional, Fundación Savia Roja, Fundación HABITierra, SENDAS-PROTOS, Proyecto Desarrollo Forestal Comunitario de la FAO, UNICEF, Fondo Para la Igualdad de Género ACDI-Ecuador y el Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE, Organismos que han aportado en la construcción de espacios de participación ciudadana, fortalecimiento sociorganizativo y formación de nuevos líderes y lideresas durante los años 2000 al 2008.

La UNOICS es la primera fuerza política del cantón Suscal, ya que una de sus fortalezas es el alto poder de convocatoria que posee con sus comunidades de base y por concentrar en su organización 21 comunidades de las 36 existentes en Suscal.

Sin embargo sus debilidades existentes por la pugna de poderes evidenciados en los intereses de grupos existentes dentro de la organización, en la actualidad no les han permitido ir generando cambios significativos en el ámbito político y social de sus comunidades de base como antes lo hacían.

Esto responde a dos circunstancias: 1) El fenómeno de la migración ha ocasionado que líderes y lideresas se vean forzados a migrar hacia otros países para mejorar sus condiciones económicas ha dejado espacios faltantes a ser llenados en la organización; 2) La mala administración en la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo social por parte de sus dirigentes y técnicos contratados, ha generado dificultades para ejecutar nuevos proyectos, ya son tres años que la UNOICS no ejecuta proyectos en sus comunidades, pues los organismos de financiamiento han dejado de cooperar con la UNOICS, debido a que no existe un compromiso y responsabilidad por cumplir de manera oportuna y eficaz con los mismos.

2.7 Organización AINCA.

La Asociación Indígena Cañar Ayllu AINCA, fue creada por los años 80 con la llegada de Visión Mundial a Suscal desde su creación ha trabajado por el fortalecimiento sociorganizativo de sus 10 comunidades de base, sus líderes protagónicos en la creación de la misma han sido los Compañeros Ignacio Lema y Abelina Morocho quienes han dirigido esta Organización siempre ya sea como presidente o vicepresidente rotativamente en cada periodo de cambio de dirigentes, esta organización esta compuestas por sectores católicos y evangélicos, durante su proceso de consolidación han existido algunos percances relacionados a la religión entre evangélicos y los católicos que pertenecen a otras organizaciones sociales, ha ido avanzando a través del impulso de proyectos ambientales, sociales y de infraestructura además de ello han podido gobernar el territorio local con Abelina Morocho quien fue la primera Mujer Alcaldesa de Suscal por dos periodos alternados el primero fue con la Alianza entre estas dos organizaciones AINCA UNOICS en el año 1996 y el otro periodo fue mediante su movimiento político Ally Causay en el año 2004, el nivel de participación de sus comunidades de base responde a los principios y reglamentos de la Organización.

Durante los periodos municipales en los cuales la AINCA no los presidía su participación en el espacio local impulsado por el gobierno local no era activo pues se centran a coordinar y a llevar acciones liderados desde su Organización, es decir no

existía un vínculo con las autoridades del Municipio, más bien el nivel de gestión se centró en la coordinación de acciones, planes y programas con otras instancias públicas y privadas, el impulso a espacios de democratización participativos locales desde la organización AINCA han sido débiles ya que las diferencias existentes entre las dos organizaciones indígenas no les ha permitido caminar juntas.

Sin embargo esta organización cumple un rol protagónico en el momento de elegir autoridades de elección popular además de ello han tenido mayores espacios de vinculación con el sector mestizo a diferencia de la otra organización indígena lo cual les ha permitido generar alianzas con el sector urbano y han podido acceder a concejalías con representantes mestizos, quienes al entrar en sus funciones como autoridades locales no han podido llevar espacios de coordinación adecuada con la AINCA, pues son personas no organizadas que no conocen o se han involucrado con la organización social.

En la actualidad existe una alianza con el partido de Gobierno lo cual les ha permitido directamente trabajar con sus bases en las áreas de programas sociales y de infraestructura como también tener representantes en instancias públicas provinciales. Su estructura organizativa cantonal está relacionada a nivel nacional con la FENOCIN, únicamente como una organización fraterna.

Dentro de sus fortalezas se encuentra la capacidad de gestión para ejecutar proyectos de desarrollo social e infraestructura debido a la experiencia que han tenido sus dirigentes en dos administraciones municipales alternadas, lo cual les ha permitido insertarse en espacios públicos y privados de donde han podido obtener financiamiento para los mismos, tanto a nivel nacional como internacional, su nivel de convocatoria en sus comunidades de base es fuerte, por ello está caracterizada como la segunda fuerza política del cantón Suscal.

Una de sus debilidades evidentes es la falta de formación de nuevos líderes y lideresas pues siempre su representación política para participar en procesos electorales ha estado

representada para la Alcaldía por Abelina Morocho y por personas mestizas para candidatos a concejales, situación que genera críticas desde otros sectores sociales porque no existe alternabilidad entre sus miembros.

Las relaciones étnicas entre estas dos organizaciones indígenas ha sido impactada por tensiones al interior de estas dos organizaciones entre evangélicos de la AINCA y católicos de la UNOICS, esto debido a la fuerte presencia de la religión católica en el cantón y su vinculación a la iglesia en la década de los años 60 por el programa de las Escuelas Radiofónicas Populares de Riobamba, espacio en donde líderes indígenas como Inocencio Loja participó activamente y se relacionó con Monseñor Leónidas Proaño, por ello Inocencio Loja líder fundador de organización tradicional de Suscal, estuvo muy ligado a la Iglesia, cumplió su papel de “Varayaku o Alcalde quien fue nombrado en la Eucaristía donde el Sacerdote bendecía las varas o bastones de mando, esta designación era para toda su vida” (IDIS & UNOIS, 1992, pág. 58).

De allí proviene ese vínculo fuerte de la UNOICS a la Iglesia, que hasta la actualidad es muy visible, proceso que fue fortalecido en los años 80 cuando el Padre Víctor Vásquez llega a Suscal designado como nuevo Párroco y se vincula en la Organización Indígena, siendo uno de sus pilares fundamentales para ganarse consideración y respeto de los miembros el hablar y celebrar las eucaristías en idioma Kichwa y por promover y apoyar a la organización UNOICS en la reivindicación de su derechos, aspecto que le dio el reconocimiento como un Sacerdote progresista que apoya la luchas sociales, y por su apoyo en la creación del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en la provincia del Cañar y del primer Colegio Intercultural Bilingüe de Suscal en donde fue Rector por más de 10 años, este sentido fuerte de pertinencia a la Religión Católica permitió a la UNOICS también precautelar y preservar la religión católica frente a situaciones que vayan en contra de la misma.

De ahí que el conflicto entre católicos y evangélicos siempre está presente en la disputa por controlar el acceso o intervención de otras religiones a sus comunidades, como la Evangélica, que era y es representada por Abelina Morocho e Ignacio Lema líderes y

dirigentes de la organización AINCA. La participación local también juega un rol muy importante en torno a la fe católica, pues como participan en su organización indígena, también lo hacen en los diferentes ritos católicos convocados por la iglesia local, para demostrar que el catolicismo está presente mayoritariamente en cada una de sus comunidades.

2.8 Sector urbano.

La historia de Suscal permite identificar a este territorio como una hacienda que formaba parte de San Nicolás, el proceso de hacienda generó relaciones asimétricas entre indígenas y mestizos marcadas hasta la actualidad por la explotación que vivieron los indígenas y la luchas sociales presentes por la reivindicación de sus derechos como fue la reforma agraria y colonización de 1964 y 1974 que permitió adjudicar tierras a indígenas y wasipungueros.

Con el avance de la movilización indígena este sector se fue organizando con el apoyo del proyecto de alfabetización de Monseñor Leónidas Proaño en donde indígenas líderes participaban, estas situaciones si bien es cierto permitieron avanzar a los indígenas, los mestizos al ver esto empezaron persecuciones a través de las autoridades y en parte con la ayuda de la iglesia para intentar frenar estos avances, a pesar de contar con un mayor número de indígenas y mestizos, las relaciones sociales en Suscal, entre mestizos e indígenas han sido históricamente y continúan marcadas por conflictos y a veces hasta enfrentamientos reflejados en las diferencias existentes entre un indígena y un mestizo pues para este último un indígena es inferior no es igual a él.

En el sector urbano, los mestizos no son organizados su convivencia radica en su estructura familiar, sus experiencias son más individuales que colectivas y organizativas; están divididos por las clases sociales, económicas y por la religión.

No existían espacios de encuentro o coordinación entre estos dos sectores, pero ello empezó a cambiar cuando Suscal se cantonizó y empezaron procesos electorales en los

cuales los mestizos organizaron su propio movimiento político denominado movimiento independiente de Unidad Suscaleña MIUS, la disputa por el poder local en primera instancia les permitió unirse pero al ser un sector de población minoritario no pudieron alcanzar sus ideales sin embargo a la par en este mismo proceso existieron mestizos que se unieron minoritariamente al Movimiento Indígena, quienes por el imaginario social y el predominio del racismo no les permitió consolidar una efectiva participación con el movimiento indígena.

El acceso al poder local permitió que por primera vez el sector urbano inicie un proceso organizativo que al transcurso de los años por considerarse minoritario no lo pudieron consolidar pues únicamente aparecían esporádicamente en los procesos electorales.

Por el fenómeno migratorio que caracteriza a esta zona, los indígenas han podido adquirir propiedades en el centro urbano gracias a las remesas que reciben mensualmente, frente a ello las familias mestizas han migrado hacia Cuenca vista como una ciudad de prosperidad, por ello los patrones de consumo han cambiado la compra de un vehículo, de un electrodoméstico, etc., que antes era exclusividad de un mestizo lo pueden hacer los indígenas, esto ha significado una suerte de toma simbólica de un espacio que antiguamente era de dominio de los mestizos y que era vedado a la población indígena.

Actualmente las relaciones interculturales entre estos dos sectores ha cambiado por la migración, esas relaciones marcadas por el racismo van desapareciendo pues los emprendimientos y comercios que poseen tanto indígenas como mestizos ha permitido mejorar sus relaciones debido a que los ingresos que generan les ayuda a mejorar sus condiciones económicas, ahora los mestizos están iniciando su accionar.

Los espacios participativos por tradición han tenido más fuerza en los pueblos indígenas; quienes asumen mejor lo que impulsa el gobierno local y la organización UNOICS. La participación política, poco a poco, ha ido vinculando a indígenas y mestizos en los procesos electorales, aquí los mestizos han ido incursionando en los movimientos

políticos liderados por las organizaciones indígenas, no han podido consolidar su propio movimiento político, por ello su participación electoral constituye muy importante en el momento de elegir autoridades locales pues sus votos sumándose mayoritariamente a una de las organizaciones presentes tendrá más peso para poder acceder al poder local.

En las elecciones del año 2000 permitió apoyar la candidatura de Manuel Castro para la Alcaldía, en el periodo electoral siguiente ese apoyo se inclinó por la candidata Abelina Morocho quien pudo acceder al poder local y en este último proceso electoral el apoyo del sector mestizo permitió que José Loja representante del movimiento Pachakutik pueda contar con un apoyo mayoritario para convertirse en el actual Alcalde de Suscal, esta lógica de participación obedece a que el sector urbano al no tener un tejido social consolidado únicamente ha generado alianza o apoyos superficiales que aparecen únicamente en la elección de autoridades locales, muchas veces camuflados por compromisos y ofrecimientos políticos de campaña.

2.9 El Gobierno autónomo descentralizado de Suscal.

El histórico documento mediante el cual se creó el cantón, fue publicado en el Registro Oficial N° 30, de 20 de septiembre de 1996, En esta forma fue creado el cantón Suscal. Posteriormente, el 28 de septiembre de 1996, el Tribunal Supremo Electoral, dispuso elecciones en Suscal para elegir el primer Presidente del flamante Concejo Municipal y siete ediles con sus respectivos suplentes.

Desde su creación ha pasado ya cuatro periodos municipales: El primero estuvo presidido por Abelina Morocho Pinguil, mediante alianza entre las dos organizaciones indígenas AINCA y UNOICS, con el apoyo total del sector indígena lo cual le permitió alcanzar dicha dignidad su gestión municipal permitió dar los primeros pasos para impulsar espacios de participación y coordinación con las actorías sociales, pero no fueron muy significativos, sin embargo su aporte fue importante para que los sectores organizados inicien su incursión en el espacio político.

El segundo periodo por Manuel Castro, quien viene del proceso del movimiento indígena, quien por primera vez en su administración municipal promueve procesos de participación ciudadana siendo la organización UNOICS el soporte y apoyo para levantar este proceso mediante la incursión de sus comunidades de base en este proceso innovador y participativo, también influye mucho sus estudios universitarios referentes a la carrera de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, que le permite tener una claridad y coherencia en cómo debe ser la administración municipal reflejada en un Gobierno Local Alternativo, grandes cambios sociales vivió el cantón desde la creación de espacios participativos para la inclusión de las actorías sociales en la toma de decisiones del gobierno local, lo más relevante de esta administración municipal fue que mediante talleres y mesas de trabajo se inició una planificación estratégica holística, sistemática y sinérgica que busco la construcción colectiva de propuestas y compromisos a fin de alcanzar el desarrollo equitativo del cantón, donde prime el respeto a la diversidad, la recuperación de saberes y el equilibrio natural, las áreas de trabajo consideradas fueron el Desarrollo Urbano; Ordenamiento Territorial; Producción y Medio Ambiente; Educación y Salud, que fueron reflejados en el Plan Participativo de Desarrollo del cantón Suscal.

El tercer periodo estuvo presidido por Abelina Morocho representante del movimiento independiente Ally Kausay quien no dio continuidad al proceso participativo iniciado por Manuel Castro y su administración estuvo reflejada desde una toma de decisiones apoyada y abalizada por la organización AINCA a la cual representa sin considerar los aportes y propuestas desde las actorías sociales.

Este actual periodo está presidido por el Agr. José Loja representante del movimiento Pachakutik quien siguiendo los principios filosóficos del movimiento indígena retoma el proceso iniciado por Manuel Castro ya en el año 2000 generando espacios inclusivos y participativos, pero ya más formalizados desde la Constitución del año 2008 y el COOTAD, basados en la participación ciudadana, la planificación, la autogestión y la transparencia acompañado en este proceso por la organización UNOICS, mediante una visión compartida de trabajar para convertir al gobierno local en un organismo con

visión de eficiencia y productividad social, ambiental y económica para mejorar las condiciones de vida de su población.

Este capítulo nos ha permitido conocer como los actores sociales e institucionales cumplen un rol protagónico en el impulso de la participación ciudadana, a través de la deliberación, la confrontación, la crítica y los consensos les ha permitido aportar en la construcción conjunta de la gestión de lo público y lo organizativo.

CAPÍTULO III

INCURSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN UNOICS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA DEL CANTÓN SUSCAL.

3.1 La Participación política de la Unión de Organizaciones Indígenas del Cantón Suscal “UNOICS” luego de la cantonización de Suscal (1996)

En este capítulo se conocerá la experiencia vivida durante los años 2009 al 2011, del proceso de participación ciudadana y política de la UNOICS, la misma que se realizó mediante la reconstrucción de los elementos más relevantes de este proceso, a través de las prácticas narrativas de la participación, a partir del relato que los actores sociales e institucionales que son parte de esta experiencia, mediante la aplicación de entrevistas. Desde esta perspectiva, las entrevistas recogen las formas de práctica social, en tanto a producción de sentido, deber y acción sobre la realidad local.

El movimiento indígena en la década de los años 90, “es un movimiento propio, surgido de una demanda interna de ciertos sectores de las organizaciones indígenas” (Guerrero & Ospina, 1998), es el que demanda reformas políticas y económicas al Estado, frente al modelo neoliberal vigente en esos años en el país su lucha social fue avanzando con la consolidación y el fortalecimiento organizativo y político de sus organizaciones indígenas provinciales, es así que en el año de 1996 crea su propio Movimiento Indígena llamado Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, e incursiona en la palestra política con candidatos propios.

Esta participación electoral en localidades con población mayoritariamente indígena, les permitió ocupar Alcaldías en algunos cantones, especialmente de la Sierra Ecuatoriana, la participación electoral para el Movimiento Indígena no significó únicamente un conjunto de resultados electorales, sino nuevos desafíos organizativos y políticos en el ámbito de la administración y gestión pública local, pues el Movimiento Indígena ingresa “en la Institucionalidad Estatal y en la que el Estado integra al Movimiento”

(Guerrero et al., 1998), en el contexto local de Suscal, esta situación fue similar, se desarrolló el primer proceso electoral para elegir por primera vez a sus representantes al Municipio, aquí la UNOICS, incursiona en este nuevo campo como es la política electoral, por ello es importante conocer los antecedentes de este proceso como lo manifiesta Manuel Castro: “la presencia del movimiento indígena en el cantón Suscal busca el fortalecimiento sociorganizativo, político, económico, y social. No depende de instituciones politiqueras, ni religiosas foráneas a la comunidad, sino se orienta a construir un proyecto político propio, con libertad de expresión y organización autónoma y libre determinación” (Castro, 2012).

Una vez elevada a categoría de cantón Suscal, mediante publicación en el Registro Oficial N° 30, de 20 de septiembre de 1996, la organización UNOICS vive procesos de cambios políticos y sociales a nivel interno como externo, desde la modificación de su nombre dejando de ser una organización parroquial para ser denominada como UNIÓN DE ORGANIZACIONES INDIGENAS DEL CANTON SUSCAL.

Muchas fueron las circunstancias que posibilitaron la participación en instancias del poder político de la UNOIC-S, como fue el auge del movimiento indígena en la década de los 90, lo cual les permitió pensar que existían las condiciones necesarias para avanzar a espacios políticos en sus localidades como fue la Alcaldía de Suscal, mediante un proceso de análisis, consulta y reflexión las comunidades indígenas, generándose un espacio democrático de participación para luchar contra el racismo, la discriminación, la pobreza y para la dotación de servicios y obras para sus comunidades de base, la participación de la UNOICS en los sucesivos procesos electorales ha afianzado un papel de intermediación y gestión de la OSG, que aparece como el actor fundamental de la acción social y política en el cantón Suscal.

La UNOICS una vez cantonizado Suscal vive grandes cambios en sus proceso de participación política el cual obedecía hasta ese momento a cumplir acuerdos y compromisos adquiridos por las organizaciones nacionales de las cuales era filial, es decir el proceso de participación política respondía a consensos acordados desde arriba,

hasta ese momento la organización nunca había incursionado en procesos participativos democráticos electorales de candidaturas para acceder al poder local.

Era un momento muy importante para los diferentes actores locales presentes en el cantón, era la primera vez que se realizaría un proceso electoral para elegir el primer Alcalde o Alcaldesa que los representaría, era un momento decisivo para las organizaciones para alcanzar el poder local, por lo cual la organización incursiona en un nuevo campo para ellos como es la política. Era el año 1996 en el contexto nacional el movimiento indígena crea el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País al cual la organización cantonal se vincula directamente, la estrategia de la organización para garantizar su triunfo en ese proceso electoral como se manifestó anteriormente fue conformar alianzas, entre las cuales se hace una alianza política entre las dos organizaciones indígenas presentes en el cantón Suscal la organización UNOICS y la organización AINCA, mediante la firma de una acta de compromiso en donde se adquieren los siguientes compromisos: La organización AINCA participará con la Compañera Abelina Morocho como candidata a Alcaldesa y los compañeros José Lema; Joselito Parra, Antonio Castro, Humberto Lema, entre otros para concejales en representación de la organización AINCA y de la UNOICS respectivamente y luego de concluido esta administración municipal la organización AINCA apoyará la candidatura a Alcalde a un representante de la organización UNOICS, para el próximo periodo electoral.

Empezó el proceso de campaña para el cual los miembros de la UNOICS no lo llamaban campaña política sino minga por la vida, el sector urbano también participó en este proceso electoral con candidatos quienes desde el principio identificaron un divisionismo pues de este sector existieron varios candidatos que representaban partidos políticos tradicionales como el Social Cristiano y el Socialista, el proceso electoral fue favorable para el movimiento indígena quien alcanzó la alcaldía y cuatro concejalías, el proceso político vivido durante la administración de la primera Alcaldesa indígena en el Ecuador fue tensionante debido a la falta de experiencia en este proceso sumado el poco compromiso con los principios filosóficos del movimiento Pachakutik, lamentablemente

el movimiento indígena cantonal al ingresar en este proceso sus representantes, las Autoridades locales se burocrataron, su accionar cada vez se fue alejando de sus bases, se dejaron absorber por el sistema de institucionalidad clientelar ajeno a los procesos participativos de su organización, la lucha de intereses personales generó divisiones entre estas organizaciones, lo cual no permitió contar con procesos de desarrollo local incluyentes, participativos y más democráticos en el cantón.

3.2 Minga por la vida de la organización UNOICS en el proceso electoral del año 2000.

Cercano estaba ya la finalización de la primera administración municipal de este cantón, las organizaciones indígenas debían ya reunirse para definir candidaturas en base a la acta de compromiso firmada hace cuatro años atrás, la reunión se dio en la comunidad de Pachón en donde con la participación de más de 200 personas representantes de las 20 comunidades filiales a la organización UNOICS, esperaban escuchar cuales serían las manifestaciones de la Alcaldesa frente al cumplimiento de la acta de compromiso, luego de una hora de espera llegó Abelina Morocho acompañada del Sr. Manuel Tenecota Concejal en esa administración municipal y de los Compañeros Lorenzo Largo y Cristina Alulema, quienes informaron a la Asamblea que por pedido de las comunidades filiales a la organización AINCA se apoyará a la reelección a la Alcaldía del cantón Suscal, a Abelina Morocho, luego de manifestarlo se retiraron de la Asamblea.

La indignación de los miembros de la organización UNOICS no se hizo esperar los reclamos del no cumplimiento de la acta de compromiso por parte de la organización AINCA generó conflictos y disputas políticas entre los representantes de estas dos organizaciones “se volvió común escuchar conversaciones en las calles y en el parque sobre la traición” (Largo M. , 2012), según lo manifestaban las bases de la organización UNOICS, luego de varias asambleas la organización UNOICS define pedir la candidatura para Alcalde al compañero Manuel Castro, al definir la candidatura del compañero Manuel Castro se procede a conformar la lista de candidatos a concejales

conformada por las y los compañeros: Norma Espinoza; Lucinda Loja; Aurelio Camas; Manuel Lema.

El Plan de Gobierno que se planteó desde la organización UNOICS, para el proceso electoral del año 2000, fue construido participativamente en las asambleas cantonales de esta organización, y tomaba como referencia elementos importantes recogidos desde las experiencias municipales de los Municipios de Cotacachi, Guamote y Saquisilí, aquí es muy importante mencionar que el compañero Manuel Castro fue dirigente nacional de fortalecimiento organizativo de la CONAIE, espacio que le permitió vincularse y conocer de estos procesos que llevaban adelante Alcaldes Indígenas que eran miembros activos de esta organización nacional, y además por la carrera de gestión local que estudiaba en ese momento, “esta propuesta se basó fundamentalmente en el volver hacia las propuestas originadas desde abajo desde las bases, para establecer un desarrollo real debemos salir del mundo desarrollista, asistencialista y paternalista. El desarrollo real consiste en el fortalecimiento de la participación de los actores sociales, la corresponsabilidad y la autodeterminación de mecanismos y estrategias para determinar el destino de su pueblo” (Castro, 2012). Los elementos más importantes a ser emprendidos y fortalecidos y propuestos dentro de este plan fueron: la participación comunitaria; el presupuesto participativo; y la rendición de cuentas.

Una vez iniciado el proceso electoral su campaña se basaba en los principios filosóficos del movimiento indígena, EL AMA KILLA, EL AMA SHUA Y EL AMA LLULLA, aquí llama mucha la atención las formas prácticas de hacer campaña electoral, pues la UNOICS, la consideraban como una minga por la vida porque les permitía acercarse y por ende conocer la realidad cotidiana que viven las personas, las comunidades indígenas y el sector urbano y frente a ella entretejer entre todas y todas una propuesta conjunta, equitativa, solidaria, honesta, transparente y ética para hacer frente a los distintos problemas y necesidades que cada sector tenía “considerábamos a Suscal como una mullapa de hilos que existe en un telar abandonado en donde todo estaba enredado y de ahí teníamos que ponernos a desenredar esa mullapa para ponernos a confeccionar nuevas prendas” (Largo M. , 2012).

Para ello la campaña consistió en reuniones cantonales para planificar las actividades a realizarse, visitaron cada comunidad en donde mediante los espacios de las reuniones comunitarias, dialogaban conjuntamente para conocer de las mismas personas que es lo que pensaban y que querían de sus candidatos cuando lleguen al gobierno local, aquí algo que fortaleció mucho esta campaña electoral fue que las comunidades no dejaban solo a los candidatos para que hagan campaña, pues de una forma u otra todos y todas eran responsables de contribuir y ayudar en ello, algunos miembros de las comunidades colaboraban con sus vehículos para movilizarse a las diferentes comunidades, otros colaboraban con la comida a través de la pampa mesa, y otro elemento importante aquí fue el aporte de compañeros indígenas migrantes que enviaban aportes económicos para colaborar en la elaboración de afiches, trípticos y para la realización de eventos socioculturales sobre todo en el día del cierre de campaña, aquí la participación política electoral sobrepasa fronteras pues el hecho de encontrarse lejos de su país no es un obstáculo para que ellos también puedan ser parte de este proceso.

Esto nos permite mirar como cuando un proceso electoral se realiza en Suscal, todo ese colectivo social lo siente y se apropia de ello, en este espacio también se generaron disputas y conflictos con los otros sectores políticos sobre todo con la organización AINCA, en donde existieron constantes enfrentamientos verbales y físicos cuando se generaban entrevistas y debates de los candidatos en los medios de comunicación locales. Este proceso electoral fue victorioso para el movimiento Pachakutik llegando al poder Manuel Castro y dos concejales que fueron Manuel Lema y Norma Espinoza, las algarabías de festejo al proclamarse los resultados fue muy emotiva y generó muchas disputas de palabras entre los militantes de los movimientos que participaron en ese proceso electoral y lo que manifestaban las bases de la UNOICS, este es el resultado justo frente a la “traición” por no querer cumplir los compromisos adquiridos por parte de la organización UNOICS.

Así podemos mirar como las practicas participativas desde la visión de la UNOICS, para acceder a espacios de representación política local como fue el Municipio, significativo para

ellos superar la exclusión étnica en estos espacios que estaban dirigidos por mestizos, pero también nos demuestran que su lucha histórica les permitió acceder al poder local en el año 2000, llevando estas prácticas participativas que las desarrollaban dentro de sus organizaciones indígenas a ser ampliadas e insertadas dentro de la administración municipal, aquí pues el modelo dual del poder compartido entre todos, fue la expresión profunda de una democracia colectivista y complementaria, siendo visualizada como el buen gobierno, ese gobierno que busca la emulación de sus líderes como de sus miembros de base, a través de la construcción de mayores logros y esfuerzos colectivos en beneficio de todas y todos, este modelo de gobierno que es vivido en las comunidades y la organización indígena como un régimen colectivista marcado por un apego muy fuerte a su ancestralidad el cual era direccionado al cuidado, beneficio, bienestar y respondía en función al máximo interés colectivo, que tenía sus propias leyes y era administrado en base a un mandato colectivo.

Este modelo debía ser aplicado en la administración municipal, frente a la visión del poder visto como un proceso político manejado por partidos políticos y caracterizado como una gestión pública clientelar, para eliminar esas relaciones de patrón-cliente, esta tarea fue delegada a sus autoridades locales, en el cual se generaron muchas expectativas como ilusiones que estaban presentes en todo este colectivo social, que apoyo esta participación política electoral en el año 2000, lo cual permitió mirar a la participación como el impulso de un proceso encaminado a empoderar, fortalecer y potencializar las capacidades de las actorías locales, para insertarse en espacios públicos de decisión pública, aquí la participación permite generar una transformación para el cambio social.

Es importante citar estos antecedentes pues en la administración de Manuel Castro al venir de un proceso de formación académica en la escuela de desarrollo local de la Universidad Salesiana plantea como modelo de gobernar la localidad el desarrollo local y a la vez genera procesos participativos para democratizar verdaderamente la participación ciudadana, siendo su discurso político “un Municipio de puertas abiertas donde todas y todos tienen derechos a participar a generar propuestas a aportar con ideas

y opiniones para el desarrollo del cantón Suscal” (Castro, 2012), es decir a través de la voluntad política incluye y a la vez involucra a los diferentes actores sociales en la gestión municipal, del gobierno local de Suscal.

Entonces es importante considerar como el planteamiento de la UNOICS se enmarca en la concepción del desarrollo local según los siguientes autores:

Carvajal, (2011, pág. 18):

El desarrollo local es un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local.

Larrea y otros (2005, pág. 18) manifiesta que:

Este enfoque considera que es posible actuar en las localidades con programas de cambio y transformación; emprender cambios hacia la redistribución de la riqueza, a la solidaridad social, hacia el respeto del medio ambiente, hacia una democracia participativa; es decir, hacia los conceptos que convergen en los discursos del desarrollo humano y sustentable.

En este contexto la administración municipal de Manuel Castro estuvo en permanente coordinación de acciones y actividades con la organización UNOICS quienes consideraban que una de las necesidades imperiosas luego de asumida la conducción del Municipio, era la de planificar el desarrollo a corto, mediano y largo plazo, para orientar los objetivos cantonales, determinar los principales problemas, establecer las causas y se busquen colectivamente las mejores alternativas de solución, esta gestión buscaba un cambio en la estructura del poder local sustentado en nuevas instancias de democracia local basadas en la transparencia en el manejo de los fondos públicos, en la rendición de

cuentas, la participación ciudadana intercultural, la equidad social y de género, a la luz de un desarrollo sustentable.

3.3 Construcción colectiva del Plan Participativo de Desarrollo Cantonal de Suscal en la administración municipal 2000-2004.

La UNOICS colectivamente construyó el PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO CANTONAL, para cristalizar su propuesta y promover la tan ansiada participación ciudadana para establecer corresponsabilidades y trabajar conjuntamente entre autoridades locales, organización indígena y las demás actorías sociales presentes en el cantón.

La información sobre la construcción de esta metodología participativa fue tomada del Plan Participativo de Desarrollo del Cantón Suscal del año 2002.

Entonces aquí podemos ver como el Plan Cantonal Participativo, fue construido con la participación de las actorías sociales que representaban al sector urbano y rural del cantón y de las Instituciones públicas, privadas y ONGs presentes en Suscal, para ello se trabajó en dos momentos: el primer momento fue elaborar un diagnóstico participativo el cual les permitió conocer y analizar la realidad local, como primer paso se construyó y validó la metodología del diseño del plan, en donde se conformó el equipo técnico del plan, el cual fue el encargado de recoger los aportes y realizar la sistematización del mismo, quienes trabajaron por talleres zonales de diagnóstico participativo, 8 talleres rurales y 1 taller urbano, en estos espacios se generaba la participación equitativa entre hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes, líderes/zas y personas de la tercera edad, partiendo desde su realidad local eran quienes identificaban sus problemáticas y proponían soluciones respectivas.

Esta actividad permitía que las diferentes actorías sociales se vayan apropiándose y empoderándose del Plan Participativo, además de ello se realizó un taller de diagnóstico participativo con las Instituciones públicas, privadas y ONGs y un taller con los

funcionarios, empleados y trabajadores de la municipalidad, este primer momento permitió contar con información referente a problemáticas: en el Desarrollo Económico; la Salud; la Educación; el Ambiente; el Desarrollo Infantil; la Migración; La Cultura; la Producción Agrícola; Género; y el Ordenamiento Territorial y contar con la generación de propuestas frente a cada problemática identificada, esto les permitió caminar hacia el segundo momento que fue: el diseño del Plan para proponer y crear mediante la construcción de una cartera de políticas públicas locales o líneas directrices en diferentes áreas, con aportes de todas las actorías, a partir de lo cual se generó programas y proyectos para el desarrollo local, este trabajo se realizó mediante la creación de mesas temáticas de acuerdo a los siguientes temas:

1. Salud
2. Producción y Ambiente
3. Desarrollo Urbano
4. Educación y Cultura
5. Desarrollo Institucional Municipal

De lo cual como resultado se construyó la Visión del plan por cuatro ejes temáticos:

- a) Salud y Saneamiento
- b) Educación y Desarrollo Infantil
- c) Ambiente y Desarrollo Económico
- d) Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Este segundo momento permitió la creación del Comité de gestión local institucional quien era el encargado de facilitar el trabajo en las diferentes mesas temáticas, como también la primera asamblea cantonal participativa de Suscal en donde se conoció, analizo y valido el Plan participativo cantonal de Suscal.

Aquí la participación emerge y es propuesta desde una visión integral y como el motor impulsador para democratizar la relación entre el gobierno local y la ciudadanía, pues según los autores:

Unda & Aguinaga, (2000):

La participación siempre es un asunto que está relacionado con la conciencia de la gente, con la comprensión de que participar es construir un actor colectivo, y que esa es la mejor vía para tener alguna capacidad de incidencia en la marcha de los asuntos que nos afectan; con la comprensión de que mis inquietudes, mis necesidades, mis problemas, incluso mis intereses no son solamente míos, sino que, de alguna manera, los comparto con otras personas que están, más o menos, en mi misma situación, que tienen problemas iguales o parecidos y que, por lo tanto, necesitamos actuar juntos y juntas.

La participación permitió la integración de las actorías sociales en los procesos de toma de decisiones que van más allá de estar ligada únicamente a la designación de autoridades de elección popular a través del sufragio, en este sentido la participación se transformó en una herramienta para poder contrarrestar la exclusión política de la ciudadanía, pues le permitió crear espacios de encuentro y de diálogo con sus autoridades, posibilitando así el desarrollo de acciones, planes y programas para dar respuestas a las necesidades insatisfechas que tenían, por ello esta participación fue el camino para crear y generar una conciencia ciudadana y política, mediante la profundización de la democracia y el fortalecimiento de la gestión pública, ya que siempre ha estado vinculada con la gobernabilidad, la organización administrativa del Estado, los enfoques sobre el desarrollo, los modelos de democracia y economía.

3.4 Minga por la vida de la organización UNOICS en el proceso electoral del año 2004.

Una vez concluida la administración municipal de Manuel Castro quien perdió la reelección a Alcalde para el periodo 2005-2009, la UNOICS logro contar con la representación de dos mujeres indígenas como concejales Sara Pichizaca y Magdalena Loja en esa administración siendo presidida por Abelina Morocho quien ganó ese proceso electoral, a pesar de esta pérdida la UNOICS se consolido pues poseía como hasta la actualidad 21 comunidades afiliadas, cuenta con buena experiencia de gestión del territorio, en ese momento el conflicto residió en el hecho que Abelina Morocho gano la Alcaldía pero nunca pudo tener la fuerza social que tiene la organización UNOICS.

Por ello las bases de la UNOICS depositaron muchas esperanzas y sobre todo confianza en sus representantes dentro del seno del consejo municipal se tenía la representación de tres concejales: Desiderio Sánchez, Sonia Zumba y Fernando Guasco del proceso electoral de minoría anterior, es decir en ese momento el movimiento Pachakutik tenía 5 concejales de los 7 que conformaban el Concejo Municipal, lo cual les permitía contar con mayoría absoluta para la toma de decisiones, por ello aquí podemos observar que en este periodo el impulso por democratizar el escenario local no surgió desde las autoridades del gobierno local sino más bien desde la organización indígena quien contaba con un capital social más consolidado y formado fundamentalmente por el tejido organizativo que converge en el proyecto político del movimiento indígena.

Al cumplirse el segundo año de administración municipal, la UNOICS presentó un proyecto para creación de la Unidad de Gestión Ambiental y la declaración como bosque protector al cerro Wayrapalte, proyecto que no fue apoyado por el Consejo cantonal argumentado que no se siguió el procedimiento debido, sumado a ello que los espacios de participación ciudadana como fueron el Comité de Gestión Local, la asamblea cantonal de participación ciudadana, el presupuesto participativo, la rendición de cuentas fueron desconocidos.

Estos espacios no tuvieron continuidad las decisiones eran tomadas en el seno del Concejo cantonal entre autoridades y funcionarios municipales, esto generó desde las

comunidades de base cierta desconfianza y falta de credibilidad en las y los concejales que representaban al movimiento Pachakutik, lo que conllevó a que dentro de la UNOICS se genere ciertas fricciones y tensiones internas.

“Se realizaron reuniones en donde se les pidió a los concejales la rendición de cuentas de sus acciones y actividades a favor de la organización, la reunión realizada en el mes de octubre del 2007, en la comunidad de Cercapata genera un gran espacio de debate entre los miembros de la UNOICS y las y los concejales en donde la gente cuestiona el accionar político de sus representantes, y las comunidades participantes y por resolución unánime solicita a sus autoridades que se retiren de la reunión como una sanción, por las actitudes impositivas que manifestaron las y los concejales al referirse que ellos tienen que cumplir la Ley de Régimen Municipal que la UNOICS tiene planteamientos fuera de la Ley” (Guasco, 2012).

Esta situación evidenció la dificultad presente en la orientación a sus representantes (concejales de Pachakutik) dentro del gobierno local quienes se dejaron absorber por el sistema clientelar de administración municipal vertical que se evidenció en esa Administración, dejando a un lado el fortalecimiento del ejercicio de los derechos de la ciudadanía para ejercer espacios de participación ciudadana a nivel cantonal, reflejados en la falta de liderazgo y compromiso de las y los concejales, en torno a la disputa del poder.

Además podemos apreciar que no necesariamente delegar a personas con formación académica, y contar con experiencia por haber ejercido cargos públicos y privados, es suficiente para que los vayan a representar en este espacio político local, aquí la falta de compromiso y voluntad para cumplir con el mandato colectivo de la UNOICS, obedece a que al ingresar a la vida pública y convertirse en una autoridad local, el sistema clasista tradicional los absorbe por los privilegios a los cuales acceden y empiezan a mirarse como gobernantes quienes son los que deciden las acciones, planes y programas a desarrollarse en beneficio de la población, homogenizan a todas las actorías sociales en

un solo pensamiento, replicando formas del poder tradicional, debido a que se perdió el hilo conductor entre la UNOICS y los concejales, por la falta de liderazgo, aquí es importante analizar como el Liderazgo en estos procesos cumple un rol importante para conseguir los ideales de la UNOICS en torno a la administración del poder local, según el siguiente Autor:

Villavicencio (2007) manifiesta que el liderazgo comunitario indígena en estos espacios locales:

Es una práctica y una teoría del ejercicio del poder y gobierno de las comunidades indígenas marcadas por una fuerte ancestralidad, aquí su característica fundamental es la dedicación al cuidado y crecimiento del bienestar e integración de todos sus miembros, posee un mandato colectivo dentro del cual el líder administra y gobierna.

El liderazgo de las Organizaciones de segundo grado lideradas por indígenas se han constituido hoy por hoy en elementos que han permitido generar, impulsar, fortalecer y fomentar su participación política en procesos electorales a nivel local, provincial y nacional, para acceder a instancias locales del poder popular.

Aquí es evidente entonces que el designar a personas que no tienen una visión clara de lo que realmente es el liderazgo permite que se no cumpla con este propósito, pues al igual que los concejales del movimiento Pachakutik, la dirigencia de la organización UNOICS de ese entonces presidida por Moisés Castro no cumplía su rol protagónico como hilo conductor de esta coordinación de acciones, sus dirigentes se encontraban en dos situaciones particulares que vivían, la primera dirigir una organización indígena cantonal y por otro lado la responsabilidad de la manutención de sus hogares, situaciones que no les permitía cumplir la tarea que les encomendó el Congreso de la UNOICS en el año 2005, es decir su dirigencia era desarrollada conforme al tiempo que disponían.

De ahí que las comunidades de base empezaron a desilusionarse y de poco a poco fueron dejando de participar en espacios de reuniones y asambleas cuando los convocaba la organización UNOICS. Eso permitió que los concejales decidan y coordinen actividades entre ellos y así el canal de comunicación dejó de fluir entre dirigentes y concejales, quienes empezaron a respaldar sus acciones en el cumplimiento de la Ley de Régimen Municipal y como estas acciones participativas impulsadas desde ciudadanía en ese momento no estaban institucionalizadas como si lo están ahora, suponía para ellos violar la ley y que las consecuencias podían ser sanciones e incluso la destitución de sus cargos esos eran para ellos los mejores argumentos que los respaldaban.

Sin embargo la UNOICS en esos momentos se encontraba ejecutando proyectos de Género y Medio Ambiente, aquí el equipo técnico que dirigía estos proyectos coordinaban acciones en torno a los proyectos pero también acciones que debían desarrollar los dirigentes, porque dentro del equipo técnico se encontraban compañeros que son miembros de la organización UNOICS y habían sido parte activa del proceso de desarrollo local iniciado por Manuel Castro en la administración municipal 2000-2004.

Este espacio al encontrarse debilitado, el equipo técnico eran quienes acompañaban a las comunidades en sus procesos, a través de la organización de eventos, talleres, foros e intercambios de experiencias, aquí estos proyectos permitieron que el rico bagaje relacionado a la participación ciudadana no se vaya estancando, pero este era propuesto desde la iniciativa de sus comunidades de base, quienes empezaron a intentar retomar ese hilo conductor directamente con los concejales, por la ausencia de la dirigencia.

Aquí la participación de las mujeres fue primordial para que se empiece a presionar a sus Autoridades locales a abrir espacios de participación ciudadana en donde puedan ser escuchados sus problemas y planteamientos, situación que se empezó a cumplir de forma paulatina sin poder concretar avances significativos más que ser escuchados a través de sus constantes movilizaciones hacia el gobierno local y los ofrecimientos de las autoridades muchas veces se quedaron solo en ofrecimientos, debido al celo político existente entre las dos organizaciones indígenas, pues Abelina Morocho respondía a los

intereses de la organización AINCA y si consideraba propuestas que iban desde las comunidades de la UNOICS, esta situación era vista de forma negativa por la organización a la cual representaban, aquí primaban los intereses de la organización que tenía acceso al poder local en ese momento.

Podemos mirar como la disputa del poder genera divisiones internas y son perjudiciales para dar continuidad al proceso de desarrollo local iniciado en el año 2000, pues la descoordinación existente entre estas dos organizaciones indígenas por la pugna para acceder al gobierno local, estaba en permanentes discursos opositores, pues la UNOICS no quiere perder su espacio posicionado en torno a la participación ciudadana, por lo cual ese espacio participativo que era aplicado a nivel cantonal lo trasladaron al interior de su Organización es decir se continua impulsando la participación ciudadana pero ya no dentro del espacio cantonal, sino más bien desde el espacio de la Organización porque no quieren que ese espacio sea cooptado por otros actores sociales en este caso la organización AINCA y por considerar que de las 32 comunidades de Suscal, 21 comunidades son sus filiales y demostrar a la ciudadanía que a pesar de no contar con la Alcaldía en el gobierno local ellos pueden continuar liderando y ejerciendo su liderazgo social y político, su poder de convocatoria y su propia forma de gobernar su territorio, y como una forma de demostrar su inconformidad con la Alcaldesa de Suscal, por vivir el otro cantón, es decir por no ser suscaleña y haber traicionado a los principios filosóficos del movimiento Pachakutik, en el proceso electoral del año 2000.

Sin embargo esta propuesta no se cumplió como fue planteada porque la descoordinación de acciones entre los dirigentes y los concejales del movimiento Pachakutik, genero ciertos obstáculos, por ello las comunidades de base empezaron a cuestionar el actuar social y político de sus dirigentes y autoridades, mediante la apertura de espacios para la rendición de cuentas de estas dos actorías, espacios que fueron rechazados por los concejales de Pachakutik y de los dirigentes en donde las críticas constructivas generaron resentimientos entre ellos y el distanciamiento con sus bases fue aumentando.

Situación que desencadenó la preocupación de algunos dirigentes comunitarios, quienes empezaron a observar como estos dos actores estaban contribuyendo al debilitamiento y desprestigio de la Organización indígena, por ello desde sus comunidades empiezan a plantear estrategias para volver a recuperar el liderazgo perdido de la UNOICS, así pues en el Congreso del año 2008 por unanimidad designan a Manuel Castro como presidente de la organización UNOICS, con la finalidad de que aporte en el fortalecimiento social y político de la misma que estaba en debacle y vuelva a ser considerada como la primera fuerza política y social de Suscal.

La dirigencia de Manuel Castro en parte contribuyó a abrir el espacio de diálogo con los concejales, pero no dio los resultados esperados, pues la participación de los concejales era muy débil, de ahí que el cuestionamiento aumentó hacia estos actores por parte de las bases y aquí es donde nace la propuesta de renovar esos espacios con gente nueva, porque es vital para la sostenibilidad de la Organización.

El planteamiento de la alternabilidad aparece para limar las asimetrías existentes, situación que aumentó más la separación de los concejales de la Organización, pues veían con preocupación que sus cargos podían ser ocupados por sus suplentes, aquí nuevamente desconocen el mandato de la Organización y se basan en la ley para desconocerlo, con estos antecedentes las comunidades, reflexionan internamente en el seno de la asamblea y propone delegar a personas más comprometidas con la Organización sin mirar su nivel de formación académica sino más bien su compromiso ético y social hacia la UNOICS, esta situación preocupó a los concejales pues veían en peligro sus espacios alcanzados hasta el momento, los mismos que serían ocupados por gente nueva que contaba con el apoyo unánime de las comunidades de base.

El proceso de participación ciudadana y política cuando estuvo liderada por Manuel Castro hasta ese momento permitió configurar un gobierno local innovativo y democrático, ya que formó parte de la Coordinación de Gobiernos Locales Alternativos que estaba conformado por 27 Municipios representados por Alcaldes Indígenas y estuvo basado por la “combinación del compromiso de las organizaciones de base, la

calidad de los servicios técnicos prestados por las ONG y la capacidad de liderazgo de las autoridades locales” (Valarezo & Torres, 2004).

Aquí la renovación de la administración municipal permitió que fluyan diferentes elementos como la planificación participativa, en donde la elaboración de diagnósticos participativos y los planes de desarrollo local permitieron recoger el sentir y las necesidades de las diferentes actorías locales y frente a ellas planificar el desarrollo local, mediante la creación de conciencia organizativa y social, enfocada hacia un trabajo mancomunado a través de la facilitación de espacios participativos, aquí el posicionamiento de la participación ciudadana resultó ser el eje central de todo este proceso, para generar espacios de negociación y concertación entre las diversas actorías sociales locales, en pos de su beneficio colectivo, lo cual les permitió generar el aumento de una participación no institucionalizada en el espacio público para la toma de decisiones a nivel cantonal, lo cual posteriormente se debilitó por los antecedentes expuestos anteriormente.

3.5 Minga por la Vida de la Organización UNOICS durante el proceso electoral del año 2009.

Si bien es cierto el cantón Suscal tiene como una de sus fortalezas el tejido social de los indígenas organizados, con organizaciones de una amplia cobertura y con propuestas que les ha permitido crear el cantón y construir su municipio rural con una agenda de desarrollo diferente, el movimiento Pachakutik como brazo político de la organización UNOICS durante los años de administración municipal de Abelina Morocho, desarrolló internamente un proceso interesante de proyección y gestión de desarrollo y de concertación entre los diversos actores locales (rurales, urbanos, indígenas, mujeres, jóvenes, gremios, etc.) instaurando un permanente discurso político opositor y cuestionador a la administración municipal en la construcción de obras, el cobro de impuestos, la vialidad, el desarrollo de las capacidades locales y la inversión en gasto social.

Así estaba ya cercano el fin del periodo municipal de Abelina Morocho, y el nuevo proceso electoral de autoridades locales estaba ya muy próximo, en la presidencia de la organización UNOICS liderada por Manuel Castro, se proceden a realizar reuniones comunitarias para la selección de candidatos para Autoridades locales del periodo electoral que se venía, la organización UNOICS por los antecedentes citados anteriormente, demuestra desde algunos de sus miembros intereses ya no reflejados desde un colectivo sino más bien intereses de grupos, evidenciándose la existencia de dos tendencias diferenciadas internamente en el seno de la Organización, los unos representados por un grupo familiar quienes siempre han estado inmersos en cargos públicos y políticos apoyados desde la UNOICS, los otros un grupo representado por miembros de las comunidades quienes en su mayoría no tienen un nivel de preparación académica alta ni han ejercido funciones públicas o políticas pero que representaban y contaban con el apoyo a la mayoría de las comunidades este grupo buscaba y planteaba la designación de personas nuevas de líderes o lideresas que no hayan estado vinculados anteriormente en procesos de función pública o política pues su discurso se basaba en “la renovación de nuevos cuadros y la participación de nuevos actores sociales en espacios de elección popular” (Morocho, 2012).

Las primeras asambleas cantonales que se realizaron fueron para solicitar la candidatura para Alcalde y concejales, algunas de las comunidades presentaron sus candidatos como también dentro de estas reuniones se proponen candidaturas para completar la lista con las compañeras mujeres que son consideradas para rellenar la lista y para cumplir los requisitos que la Ley de elecciones contempla. “La propuesta para la participación electoral y apoyada por la mayoría de las comunidades participantes fue participar con gente nueva que anteriormente no haya estado vinculado en estos procesos porque se decía que ya no queremos tener como nuestros representantes a los mismos de siempre, la renovación de la participación debe estar reflejada con nueva gente” (Loja D. , 2012)

Situación por la cual las comunidades de base plantean la candidatura del Agr. José Loja a la alcaldía quien proviene de una familia mestiza de clase media baja y siempre ha estado vinculado al movimiento indígena por convicción y su situación laboral con

ONGs y porque era una persona que anteriormente no estuvo vinculado a ningún proceso político; “sin embargo desde la tendencia del grupo familiar generaron un espacio conflictivo en el desarrollo de las asambleas para la selección de candidatos llegándose al punto de discriminar al candidato para Alcalde por ser mestizo y porque no hablaba Kichwa como también a utilizar palabras soeces dirigidas a compañeros y compañeras que no veían bien y cuestionaban su actuar dentro de las asambleas cantonales” (Largo O. , 2012).

La participación política para el proceso electoral del año 2009 de la organización UNOICS fue apoyada por primera vez mayoritariamente por actorías sociales del sector urbano, quienes en procesos electorales anteriores se mantenían distantes del movimiento indígena local, pero esta situación fue posible por dos razones la primera obedecía al inconformismo de la administración municipal de Abelina Morocho por considerarla clientelar, paternalista y autoritaria; y la segunda porque existían candidatos mestizos del sector urbano de quienes se sentían representados.

Se desarrollaron tres reuniones para definir la candidatura de la alcaldía ya en la última asamblea por mayoría de sus representantes se designa al Agr. José Loja como candidato para Alcalde del cantón Suscal, su candidatura estuvo respaldada por 19 de las 21 comunidades de base y los compañeros Gregorio Pulla, Nieves Lema, Pablo Pomaquiza Jhenny Barrera, Vicente Camas, Libia Vázquez y Lourdes Morocho para Concejales.

Luego de contar con la lista completa de candidatos para Alcalde y concejales y realizarse la inscripción de la lista en el Consejo Provincial Electoral del Cañar, se empieza el gran proceso de minga por la vida como identifica la organización UNOICS al proceso de campaña electoral que inicio en el mes de febrero la estrategia de la organización fue ir construyendo iniciativas de concertación que provengan de la sociedad civil querían generar un cambio de la visión clientelar en la distribución de los recursos para la construcción de obras de infraestructura y los servicios públicos-sociales que tenían del gobierno local de Suscal, se empieza a trabajar de forma participativa el Plan de gobierno del movimiento Pachakutik.

Es importante el aporte de la organización UNOICS en el Plan de Gobierno “se estructuró metodologías de los subsistemas del Desarrollo que permita diagnosticar la situación de un territorio y su pueblo y proponer alternativas de solución a los diversos problemas en el orden político, social, cultural, económico y ambiental, pasar de una visión clientelar hacia un gobierno que posea una estructura orgánica institucional capaz de asumir las competencias que le asigna la constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en forma concurrente asumir otras competencias que permita satisfacer las necesidades de la población y así alcanzar aquellos ideales de igualdad y desarrollo deseados, mejorando las relaciones entre las comunidades indígenas, campesinas el sector urbano, especialmente, los canales de participación ciudadana” (Guaman, 2012).

La organización UNOICS también planteó a sus candidatos dar continuidad y no dejar a un lado su propuesta inicial que plantearon en la administración municipal de Manuel Castro adaptándola al marco legal que ahora rige de acuerdo a la reforma de las leyes relacionadas con los gobiernos locales que fue la planificación participativa la rendición de cuentas, el control social, la revaloración de la identidad local, la creación de instancias y espacios de participación ciudadana, la construcción de la sociedad intercultural local y el fortalecimiento de las capacidades locales preceptos que siempre han estado presentes en la organización UNOICS, pues su pedido iba más allá de cumplir los preceptos legales establecidos en las leyes, radicaba en la voluntad y compromiso político y social de sus representantes para cambiar ese modelo de administración clientelar desde sus representantes en el gobierno local.

“En la gran minga por la vida realizábamos grandes concentraciones una de ellas, el día 23 de abril del 2009 en el cierre de campaña convocamos a todas las comunidades para realizar un gran desfile por las principales calles del centro cantonal convocamos 1000 personas eso nos alegró mucho pues veíamos que nuestro sueño de nuevamente acceder al poder local iba por buen camino. Así mismo en las elecciones del día 26 de abril del 2009 todos los miembros de las

comunidades hicimos minga nos concentramos en la sede de la organización todos estábamos vigilantes ante cualesquier situación que se presentará, y organizándonos para acompañar a votar a nuestros candidatos fue muy emotivo ese momento pues las calles del centro cantonal estaban llenas de millares de personas que depositábamos toda nuestra confianza en ellos y ellas para que gobiernen con el pueblo y para el pueblo” (Castro, 2012)

3.6 Resultados del proceso electoral para elecciones de Alcaldes y Concejales del Cantón Suscal del año 2009.

En las elecciones populares del 26 de abril del 2009, de acuerdo a los datos emitidos por el Consejo Nacional Electoral del Cañar: resulta electo Alcalde José Loja y cuatro concejales representantes del movimiento Pachakutik con 1.559 votos validados (56,22%) frente a la candidata Abelina Morocho representante de Movimiento País con 1214 votos (43,78%).

La diferencia del 12,44% entre los dos candidatos a la Alcaldía evidencio que el resultado electoral respondía a la propuesta de cambio que las diferentes actorías sociales generaron en el proceso de campaña para renovar al gobierno local de sus autoridades pues para la mayoría de la población representaban aquellas prácticas políticas que monopolizan la participación social, ciudadana y política en el cantón de acuerdo a sus intereses.

El 31 de julio del 2009 se realiza la posición de las nuevas autoridades de elección popular dentro del discurso el nuevo Alcalde plantea: construir y fortalecer un gobierno local participativo e intercultural, trabajar sin discriminación cultural y social en donde participaran activamente las comunidades y el sector urbano.

Aquí este capítulo nos ha permitido mirar cómo la UNOICS incursiona en el escenario social y político local, el cual les ha permitido reflexionar, analizar y cuestionar por un lado el modelo de desarrollo excluyente, racista y al sistema de partidos políticos tradicionales por considerarlo etnocéntrico y corrupto y a la vez actuar y proponer

acciones encaminadas a potencializar su desarrollo local, mediante la generación de espacios participativos, para alcanzar el poder local.

Nos ha permitido comprender como la disputa del poder entre Organizaciones indígenas para construir espacios participativos ha generado división y debilidad en sus comunidades de base, porque en el camino han existido situaciones que por controlar y moderar el poder otorgado a sus representantes políticos, les ha ocasionado confrontaciones cuando sus intereses propuestos no se ven cumplidos.

Porque han existido momentos en los cuales la debilidad de la UNOICS parece que se agota en los procesos electorales que se resume al voto como único medio que hace posible la representación, sin embargo no se ha estancado y ha continuado avanzado, para proponer estrategias, para incursionar en el ejercicio del poder delegado a sus autoridades locales, aquí la participación ciudadana emerge como un binomio entre la sociedad civil democrática y la representación política para no solamente participar, sino para hacerse presente en los espacios de toma de decisiones públicas y así influir profundamente en las decisiones tomadas por éstos, para tratar de orientar el sentido de sus acciones hacia un bienestar colectivo.

Los procesos de descoordinación que se han presentado en estas etapas de la experiencia participativa les ha permitido reflexionar al interior de su Organización para proponer alternativas y estrategias frente a la falta de canales efectivos para expresar sus demandas superando obstáculos vistos como autoritarios impuestos por sus autoridades locales mediante el fomento de una cultura de participación social, para que sus críticas propositivas sean influyentes en la forma de administrar y gobernar, definidas por una agenda de cambio político-administrativo, vincula hacia procesos sustentables basados en la democracia, equidad, los valores, para hacer efectivo el cumplimiento de las promesas de campaña y eliminar las prácticas demagógicas de la administración municipal.

La participación política en esta experiencia no es vista únicamente con el involucramiento de la ciudadanía en los procesos electorales, reducidas a emitir su voto en las urnas sino como una expresión que es utilizada para influenciar en la esfera del

poder público, en espacios abiertos a la sociedad, para efecto de que estén en posibilidad de involucrarse y participar con el gobierno local contribuyendo en la integración de la representación pública, y al ejercicio del poder público compartido entre la sociedad civil y el gobierno local de Suscal.

CAPÍTULO IV

LA COORDINACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN UNOICS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN SUSCAL

4.1 Coordinación de acciones entre el Gobierno autónomo descentralizado de Suscal y la organización UNOICS.

Después de trabajar la reconstrucción del proceso de incursión de la organización UNOICS en la participación política y ciudadana de Suscal, descrita en el capítulo III, dando continuación a este proceso participativo, este capítulo nos permitirá conocer cómo se desarrolló la coordinación y relación existente entre la organización UNOICS y el Gobierno autónomo descentralizado de Suscal durante los años 2009-2011 para el fortalecimiento de espacios participativos locales, conocer también sus potencialidades, fortalezas, sus conflictos y debilidades presentes, una vez que volvieron a retomar la administración del poder local; como sus prácticas participativas se interrelacionan con el articulado pertinente a la participación ciudadana institucionalizada en la Constitución Política del año 2008 y finalmente poder mirar si la incidencia social y política les ha permitido ir consolidando procesos legitimados y consensuados con la mayoría de actores sociales o simplemente se han convertido en sujetos sociales que legitiman decisiones y acciones impuestas por las Autoridades locales que dirigen el gobierno local.

Una vez proclamados los resultados por el Consejo Nacional Electoral del Cañar las autoridades electas y la organización UNOICS empiezan a desarrollar reuniones para analizar las líneas de acción que se van a implementar para dirigir de manera coordinada la administración del gobierno local, como fue la dimensión política, social, cultural, ambiental y económica, aquí es importante observar como la organización UNOICS mira la participación ciudadana **“esencialmente participativa, la cual permite llevar un proceso de construcción de consensos, de aprendizaje y de fortalecimiento tanto**

de la sociedad civil como de la administración municipal, lo cual los llevo a repensar desde ellos mismos, desde su territorio para aprender a promover una cultura del diálogo, de la negociación y la aceptación de que siempre estarán presente conflictos” (Loja J. A., 2012). Esta visión les permitió analizar, debatir y llegar a acuerdos conjuntos para emprender una propuesta planificada, consensuada y compartida con las actorías sociales, al inicio en estas reuniones el poder de convocatoria era alto, existía la participación de las comunidades indígenas, campesinas y representantes del sector urbano.

Así la participación ciudadana según el Autor:

Montaño (2005):

La participación como fundamento de la democracia social debe expresarse en todos los actos y relaciones del hombre; en la familia, en la escuela, en el trabajo, es decir el hombre como padre, educador, trabajador; sólo cuando democratizamos las relaciones sociales, democratizaremos el Estado. Se trata entonces, de entender la participación como un acto de la vida del hombre y como un acto de relación entre el hombre, la sociedad y el Estado.

Entonces la participación política Según los Autores:

Unda & Aguinaga, (2000):

Es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política", Su contexto es la relación entre Estado y sociedad civil y se inspira en intereses compartidos y no en intereses individuales.

En este contexto se vuelve a abrir el espacio participativo cantonal, que estuvo funcionando internamente en la UNOICS, se amplía el nivel de inclusión de actorías sociales que representaban a las comunidades independientes y al sector urbano, sin embargo no lograron contar con la participación de la Organización AINCA, debido a que no accedieron completamente al poder local ya que consiguieron tres concejalías, mismas que estaban representadas por mestizos del sector urbano, y volvieron a representar al sector de oposición como lo hicieron en el periodo municipal del 2000-2004, aquí la participación ciudadana, es vista como un proceso destinado a favorecer la capacidad formativa, el empoderamiento y el ejercicio de la ciudadanía para la profundización de la democracia participativa, enfocada en la superación de la participación instrumental hacia la construcción de una participación transformadora para el cambio social, por ello es importante a continuación conocer el marco legal que sustenta y da las directrices para la implementación de la participación ciudadana.

4.2 Marco legal de la participación ciudadana.

La Constitución Política de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, permite iniciar un nuevo proceso político y jurídico con la implementación de la participación ciudadana, dicho proceso es el resultado de la movilización de distintos actores sociales y en especial del movimiento indígena, el cual se basa en una mayor ampliación de la democracia y sus mecanismos de participación ciudadana, basada en el reconocimiento de la democracia representativa, directa, participativa y comunitaria, mediante la creación de nuevos espacios para la deliberación pública y una relación más simétrica entre la diversidad de movimientos sociales (indígena, mujeres, jóvenes, afros, campesinos y montubios) con el Estado y para que esta conexión entre estos dos actores sea más directa, permite reconocer la presencia de varios modos y mecanismos de participación, que va desde lo individual hasta lo colectivo, dentro de este contexto se reconoce a la participación y se instrumenta en los siguientes articulados de la legislación vigente.

La Constitución del Ecuador aprobada en el año 2008 reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de derecho (Art. 6), y consagra a la participación de la ciudadanía como un principio fundamental, al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y su voluntad se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución (Art. 1). Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento (Art. 10 y 11). Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros (Art. 61). Se obliga a normar los derechos que están en la Constitución; y el Estado deberá garantizar (garantías constitucionales) la participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos (Art. 85). Para la Constitución, la participación ciudadana se consagra como un principio fundamental de la democracia:

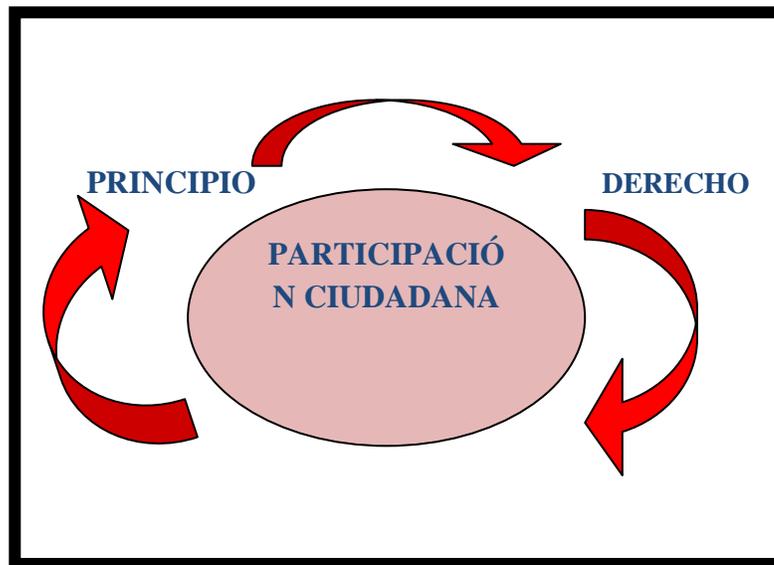


Figura 2. La participación ciudadana en la Constitución. Elaborado por SENPLADES Zonal 4.

El principio de participación reconoce a los ciudadanos y ciudadanas (Art. 95) a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y planificación y gestión:

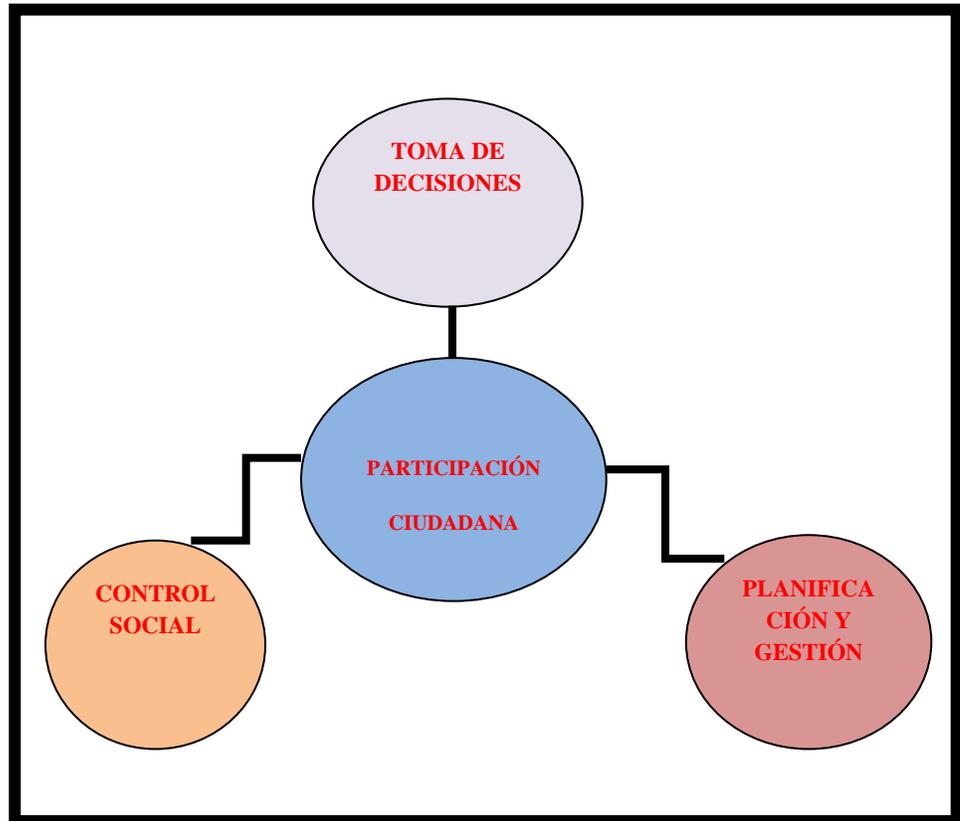


Figura 3. La incidencia de la participación Elaboración: SENPLADES Zonal 4

La participación se da en los distintos niveles de Gobierno (Art. 100), en estos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La participación, entre otras acciones, se ejercerá para: elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales, entre los gobiernos y la ciudadanía; definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos, etc.

Los GADs gozan de autonomía y se rigen, entre otros principios, por el de participación Ciudadana (Art. 238). Para cumplir con esto, el Estado planificará el desarrollo para propiciar equidad social y territorial, proceso que debe ser participativo, buscando el Buen Vivir de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Las personas y colectividades deben participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de los planes en todos sus niveles (Arts. 275, 276 y 278):

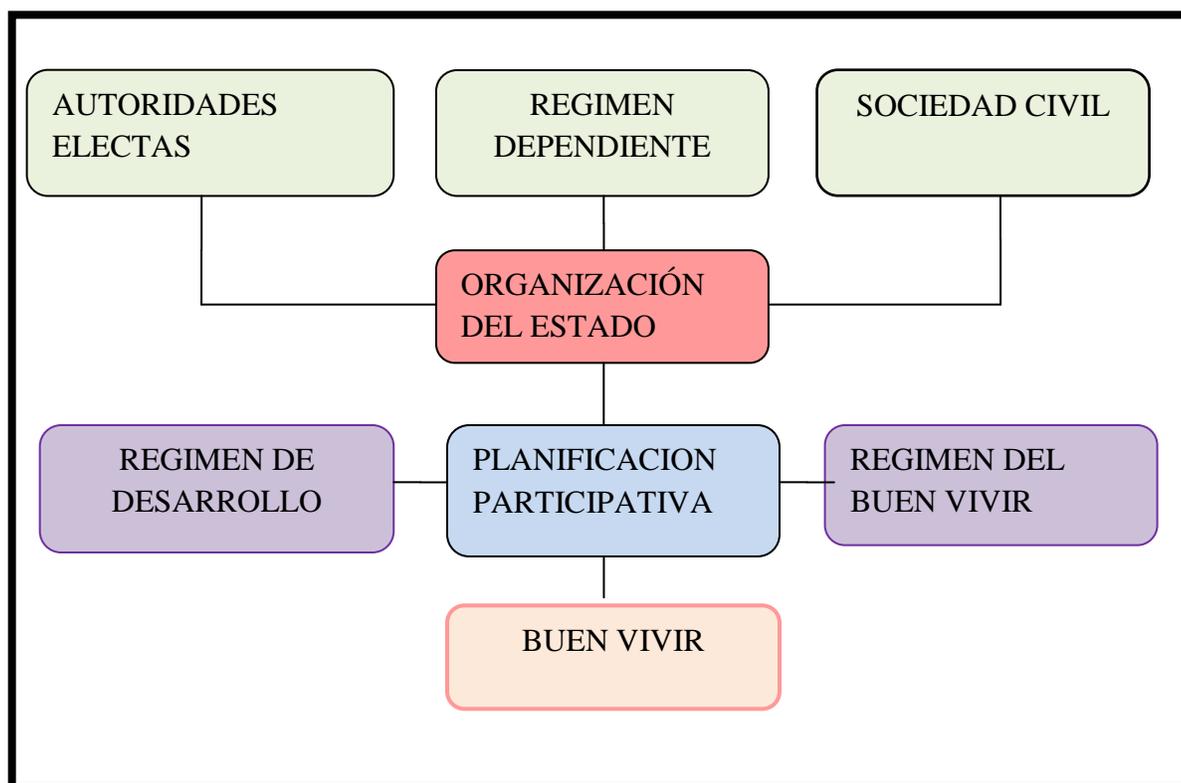


Figura: Nro. 5 Nueva Organización del Estado para lograr el Buen Vivir. Elaboración SENPLADES Zonal 4.

Fuente: <http://www.senplades.gob.ec/web/senplades-portal/1033>

Ministerio de Coordinación de la Política (2010), el Art. 302 del Capítulo III: La participación ciudadana en Los Gobiernos autónomos descentralizados de la COOTAD, textualmente dice:

“La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

“La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

“Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley”.

“Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas”

Entonces así la participación ciudadana, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión de los diversas expresiones ciudadanas en la vida pública, constituyendo uno de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV 2009-2013): «Garantizar el acceso a la participación pública y política» (PNBV, 2009: 315, Objetivo 10).

4.2.1. Sistema de participación ciudadana: niveles, mecanismos e instancias

El Artículo 304 del COOTAD señala que los GADs, deben implementar un Sistema de Participación Ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente GAD y que se explica en el siguiente esquema:

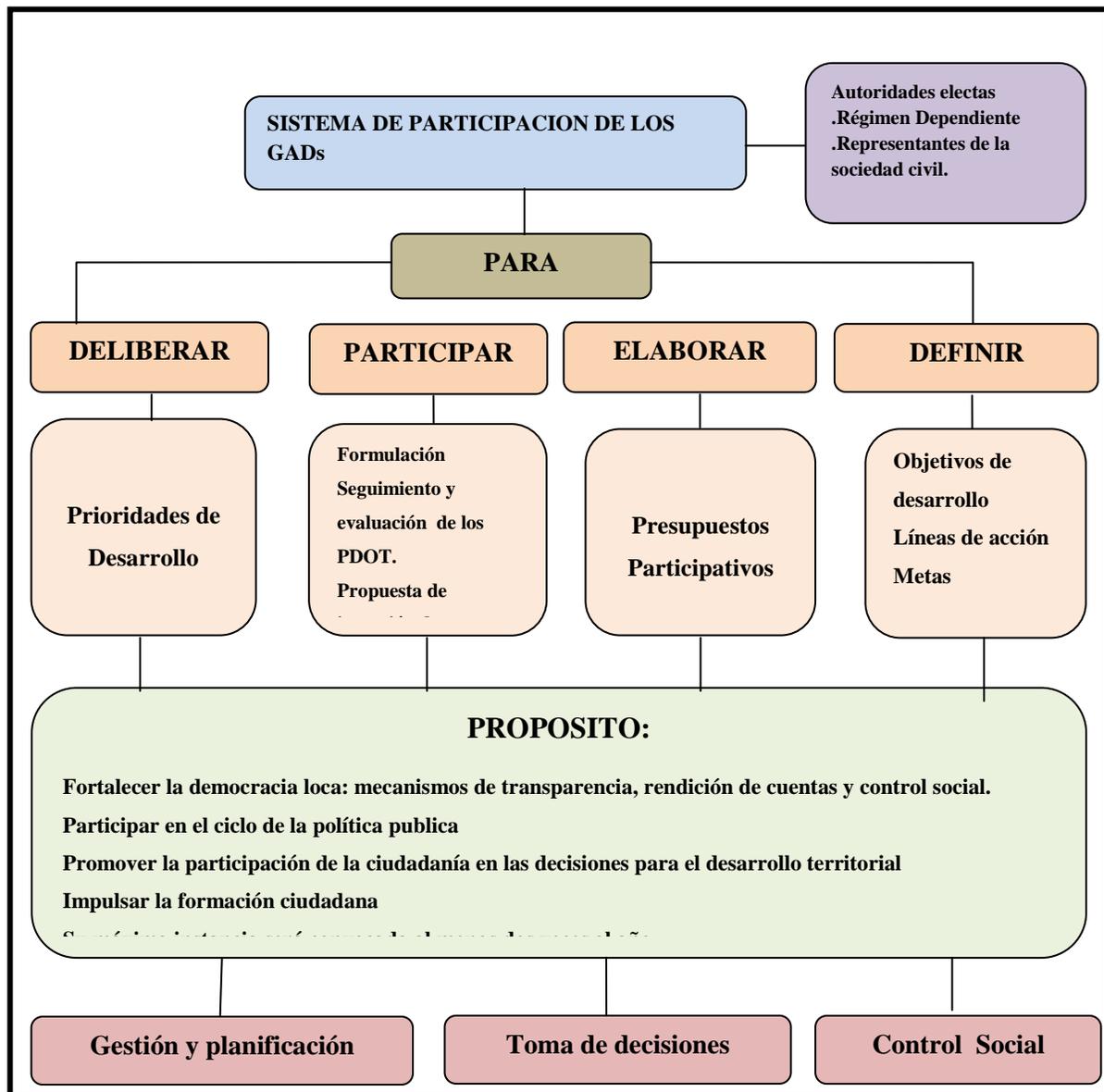


Figura 8. Sistema de participación ciudadana de los GAD, de acuerdo al artículo 304 del COOTAD Elaboración: SENPLADES Zonal 4. Fuente: <http://www.senplades.gob.ec/web/senplades-portal/1033>

Una vez descrito el marco legal de la participación ciudadana es importante conocer como estos mecanismos se han ido insertando o acoplado para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el Cantón Suscal.

4.3 Mecanismos de participación ciudadana impulsados por el gobierno autónomo descentralizado del cantón Suscal

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su título **VIII. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA** (Art. 72), los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública son instrumentos con los cuales cuenta la ciudadanía para participar en forma individual y colectiva en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley. El gobierno autónomo descentralizado de Suscal siguiendo estos preceptos hasta la actualidad ha implementado un mecanismo de participación ciudadana que es **LA SILLA VACIA**, la cual fue expedida en la Gaceta Oficial Nro. 002 de fecha 11 de mayo del 2011, misma que permite la participación de un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse en las sesiones del Consejo Cantonal de Suscal, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones y asuntos de interés general.

Sin embargo la incorporación de este nuevo mecanismo de participación orientado a garantizar que la ciudadanía pueda involucrarse en los procesos de toma de decisiones del gobierno local, no ha permitido aun una verdadero ejercicio de participación ciudadana pues las diferentes actorías sociales no participan y la organización UNOICS hace uso de la silla vacía en situaciones específicas sobre todo cuando se tratan temas concernientes a impuestos de predios y obras por mejoras, la ciudadanía aún no se empodera de este mecanismo institucionalizado en la ley pues no se ve a este mecanismo de la silla vacía, como un fomento a un diálogo acerca de la influencia de la ley de participación ciudadana en la sociedad y cómo los ciudadanos se podrán empoderar para profundizar la práctica democrática a nivel local, “pues desde la UNOICS más allá del mecanismo lo que tiene más potencialidad, son los espacios de diálogo y movilización social en donde colectivamente se consensuan y deciden mejor las cosas” (Guaman, 2012).

El Título **VII. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS** de la Ley Orgánica de participación ciudadana (Arts. 67 y 68), se refiere a que la ciudadanía en forma individual o por medio de organizaciones sociales activamente participan en la toma de decisiones respecto a los presupuestos estatales en reuniones con las autoridades electas y designadas, mediante un debate público sobre el uso de los recursos del Estado el cual

otorga poder de decisión a las organizaciones y ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de una justa redistribución en las asignaciones. En el caso del gobierno autónomo descentralizado del cantón Suscal el presupuesto participativo se generó en la administración municipal de Manuel Castro, el cual estuvo orientado básicamente para resolver problemáticas como el clientelismo, déficit de participación desde la ciudadanía, fortalecimiento democrático, así como para destacar los aportes del presupuesto participativo al capital social, a la rendición de cuentas, a la efectividad de los planes y programas implementados.

“Cuando terminó la Alcaldía el Compañero Manuel Castro y empezó la administración municipal de Abelina Morocho ese espacio se perdió nosotros como dirigentes comunitarios ya no podíamos participar, ni aportar todo decidían entre ellos, ahora en la actual administración vemos que esto se cumple a medias únicamente como para justificar algo que está escrito en la ley de participación la gente no participa mucho el poder de convocatoria no es muy alto, y cuando vamos allá a veces al no tener claridad de las nuevas cosas que están en la Ley como que nos desubicamos de ese proceso, sumado a ello la poca voluntad de nuestros concejales de Pachakutik para apoyar nuestras propuestas planteadas en las reuniones pues ellos en las reuniones del Concejo deciden de acuerdo a sus intereses o solo por hacer oposición al Alcalde eso está mal, por eso este año yo ya no participe” (Largo N. , 2012).

Entonces este mecanismo en la actualidad no está siendo orientado de forma correcta en las actorías sociales por la falta de formación ciudadana y de conocimiento de la ley de participación ciudadana, por ello es importante que tanto la organización UNOICS y el gobierno autónomo descentralizado de Suscal construyan espacios de formación y capacitación para una adecuada orientación y visión de la importancia de la aplicación de este mecanismo para mejorar las relaciones de coordinación y participación entre los actores sociales e institucionales.

El Gobierno autónomo descentralizado del cantón Suscal lo ha promovido y ejecutado en la actual administración desde su visión: “como un espacio donde las diversas actorías sociales presentes en el Cantón participan, debaten y deciden priorizando la asignación presupuestaria municipal, en este proceso consideran y priorizan parámetros relacionados con los sectores de atención prioritaria se plantea con una visión de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, dinamizar y fortalecer la gestión social organizada ampliar las bases y el sentido de ciudadanía, retomando procesos que fueron planteados en la administración municipal de Manuel Castro como es la autodeterminación, autogestión e interculturalidad de los pueblos que conviven en el Cantón” (Loja J. , 2012).

Podemos ver que este planteamiento de visión que lo propone el Alcalde de Suscal no se ha podido desarrollar en su totalidad, porque existen contradicciones, pues como discurso está bien estructurado pero como practica no se cumple, el cual está reflejado en el bajo poder de convocatoria que tiene al ser convocado directamente desde el Gobierno autónomo descentralizado de Suscal sin coordinarlo con la dirigencia de la UNOICS, esto debido a que las comunidades de base responden a una estructura organizativa en donde las normas y reglamentos deben ser cumplidos respetando los roles de los dirigentes cantonales, ya que ellos son los encargados de avalar o dar el visto bueno para que las comunidades participen en estos espacios, pues existe un procedimiento interno en el cual antes de participar en espacios cantonales la UNOICS se reúne con sus comunidades analiza y proponen una propuesta conjunta para que sea presentada por sus dirigentes en esos espacios, aquí cuando el GAD de Suscal convoca directamente a las comunidades, no respeta el proceso vigente y entonces las comunidades ven que el mecanismo de convocatoria no es el correcto y por ello deciden no participar.

Al ser palpable la fricción existente entre sus autoridades locales, las decisiones que se han tomado en estos espacios de deliberación publica no han sido acatados por los concejales de Pachakutik, quienes con argumentos o sin ellos, desconocen los aportes de la ciudadanía, basados en que el nivel de participación es bajo, lo cual les ha

permitido priorizar otros aspectos que ellos consideran importantes a su manera de verlos, de lo cual se genera un proceso tensionante entre el Sr. Alcalde, su equipo de asesores versus los concejales, aquí en esta contienda de disputas se define el presupuesto anual de acuerdo a quien más argumentos presentes a sus diferentes propuestas.

Por ello la estrategia del Alcalde apoyada por la dirigencia de la organización UNOICS para aprobarlo durante estos dos últimos años ha sido mediante el veto del presupuesto anual, que es facultad del Alcalde hacerlo, claro esto también responde al asesoramiento de los jefes departamentales del gobierno local, aquí la organización UNOICS ha cumplido un rol de respaldar este veto porque ha logrado de alguna manera incorporar no en su totalidad, pero si en gran parte su propuesta para ejecutar proyectos y obras en sus comunidades, aquí la negociación y concertación, para mejorar la situación de sus comunidades de base permite llegar a ese acuerdo y apoyar al Alcalde de Suscal.

Este proceso también ha tropezado con problemas de escala de voluntad política y también de falta de claridad de aplicación de una metodología adecuada articulada a la realidad local, pero considerando su marco legal vigente, para poder lograr la generación de consensos entre autoridades locales y actorías sociales, así en los años 2009 al 2011 la inversión del presupuesto ha priorizado la inversión del mismo en un 25% para gastos corrientes, y un 75% para obras de infraestructura, reflejando aun un direccionamiento tradicionalista del manejo del Presupuesto Anual, esto responde a que el equipo asesor del Alcalde al no ser de la localidad, no conocen o no tienen interés por involucrarse más allá de lo que la ley dice en el proceso participativo de Suscal, así se basan en el cumplimiento de los preceptos legales para su aplicación y muchas veces a la organización UNOICS, le ha tocado sumarse a ello para poder también ser beneficiarios de obras y servicios.

El **CAPITULO IX. CONTROL SOCIAL** de la Ley de Participación Ciudadana (Art. 84 al 101) considera 3 elementos para ejercer un control social como son las Veedurías Ciudadanas, la Rendición de Cuentas y el libre acceso a la Información Pública.

“La Organización ha ejercido este espacio no solo dentro del gobierno autónomo descentralizado de Suscal sino también a sus autoridades que los representan en otras instancias públicas como colegios, direcciones provinciales y proyectos desde su visión el control social tiene que ver con el ejercicio de los derechos, con la implementación de políticas, la prestación de los servicios, la ética y la honestidad y transparencia en el manejo de fondos públicos y privados y no solo reducirse a informar cuanto de rubros y recursos se han invertido en obras de infraestructura durante un periodo fiscal, la rendición de cuentas en el GAD de Suscal se la realiza un vez al año se convoca a todas las actorías sociales y autoridades locales informa sobre las obras ejecutadas y cuánto dinero se invirtió en dichas obras se entrega una revista en donde resumen la inversión municipal, entregan un refrigerio, concluye el evento y en un año nuevamente convocaran a la rendición de cuentas” (Guasco, 2012).

Hace falta tener una visión clara que cuando se participa en este tipo de eventos no solo debe ser informada desde el gasto de inversión en obras de infraestructura, también desde lo social, de cómo el gobierno autónomo descentralizado de Suscal contribuye para potencializar las capacidades locales, las políticas públicas, apoya a los grupos sociales de atención prioritaria, la inversión para fomentar procesos formativos en los espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones de forma colectiva, elementos que no se profundizan desde el gobierno local.

Por ello la organización constantemente se moviliza hacia el gobierno autónomo descentralizado de Suscal para abrir espacios de dialogo con sus autoridades locales, para recordarles que no deben desviarse del proceso planteado desde la organización UNOICS, para que defiendan sus intereses colectivos, situación que muchas veces ha generado conflictos internos entre las autoridades y las bases, los primeros no respetan y obedecen los mandatos de la asamblea general de comunidades, toman sus propias decisiones de acuerdo a sus intereses de grupo, lo cual ha generado que frente a los

demás actores sociales la organización va perdiendo ese gran espacio democrático que impulsó por varios años.

Pues aquí se contraponen dos situaciones la primera los concejales se basan estrictamente en el marco legal vigente y respaldan sus planteamientos en el hecho de cumplir la ley para no ser sancionados o glosados por la Contraloría General del Estado y el segundo la organización UNOICS ha estado viviendo siempre hacia adentro, hoy con la nueva Constitución el modelo de desarrollo que ha sido promovido impulsado y demandado desde hace muchos años atrás por las organizaciones sociales, está ahí reconocido y en vigencia, lo cual permite plantearse también nuevos retos como Organización que va desde su reconocimiento hasta ser parte del quinto poder del Estado.

Esta situación aún no es debatida analizada y empoderada dentro de la organización UNOICS, pues existe una visión equivocada de la misma, como sector opositor del Gobierno actual, no quieren ser parte de ningún proceso que provenga del mismo, porque consideran que han sido excluidos y asilados: “por las persecuciones políticas hacia sus dirigentes nacionales” y ven que “las leyes propuestas permiten o crean canales para la cooptación del Movimiento indígena por parte del Estado y de sus Instancias públicas” (Guaman, 2012).

Aún existe una gran debilidad en la designación de fondos destinados para apoyar iniciativas ciudadanas para el fortalecimiento organizativo de su tejido social a través de la formación ciudadana, como lo dice el Capítulo III de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: De la Formación Ciudadana, en su Art. 39, por ello existen contradicciones en el manejo de un lenguaje inclusivo cuando desde el gobierno autónomo descentralizado de Suscal se pide que la gente participe activamente pero a la vez no abren los caminos y los espacios, para la capacitación y formación de las actorías sociales locales en estos temas, aquí podemos ver que el problema para la falta de empoderamiento de la sociedad civil en estos mecanismos, a nivel del Cantón se debe a la falta de información, conocimiento, capacitación y formación para conocer los nuevos

marcos legales que rigen esta participación, pues los miembros de las organización UNOICS aun replican y practican la metodología que aplicaban en la administración municipal 2000-2004.

4.4. La actual relación entre el Gobierno autónomo descentralizado del cantón Suscal y la organización UNOICS.

Los elementos citados anteriormente nos ha permitido poder ver como se ha desarrollado y cumplido algunos mecanismos de la participación ciudadana en el territorio local, entonces aquí es pertinente conocer también como es la actual relación y vínculo que tiene el gobierno autónomo descentralizado de Suscal con la organización UNOICS.

Entre los elementos constitutivos del discurso del Alcalde Sr. José Loja se encontraba una mayor ampliación de la democracia y sus mecanismos de participación ciudadana, hacia las actorías sociales presentes en el cantón Suscal; desde la organización UNOICS se ha ido consolidando un discurso que ve en el incremento de la participación ciudadana una especie de soluciones contra todos los males y, sobre todo, el único remedio posible contra los problemas que ha tenido la administración municipal anterior.

“Al principio la coordinación estaba bien sin embargo poco a poco empezaron los cuestionamientos hacia el Alcalde desde los concejales y se empiezan a generar las disputas del poder” (Loja J. , 2012).

Es así que la planificación de actividades, la construcción de espacios de participación ciudadana desde la organización UNOICS permitió ir al principio generando una planificación participativa para avanzar en un dialogo intercultural entre campesinos e indígenas y mestizos, sin embargo las dificultades visibles provienen de ciertas diferencias que existen entre algunos líderes indígenas y los concejales del movimiento Pachakutik quienes generan obstáculos en el momento de concertar y generar propuestas

dirigidas al gobierno autónomo descentralizado de Suscal, al no ver reflejados sus intereses en las propuestas que se generan desde la mayoría de las comunidades de base de la Organización.

Por ello es importante conocer porque se generó esa situación de descoordinación, aquí el análisis de Manuel Castro, quien coordino el primer año de acciones entre el gobierno autónomo descentralizado de Suscal y la organización UNOICS nos da los siguientes elementos:

1. El Alcalde y sus Jefes Departamentales versus los Sres. Concejales eso veíamos todos, aquí es muy evidente que el gran problema fue el PODER es que todos querían gobernar todos querían tener un protagonismo la visión que se tenía de la gobernabilidad fue errada pues todos querían dar órdenes y querían que se haga lo que ellos proponían en el seno del concejo municipal, de allí que las quejas que empezaban a llegar a la organización UNOICS venían de parte de los concejales quienes insistían que se deben realizar reuniones para halar las orejas al Alcalde y a sus asesores porque decían: no nos informan las cosas, nos quieren hacer a lado, ellos están decidiendo cosas sin informarnos, están traicionando a los principios del movimiento Pachakutik y a la Organización frases así eran frecuentemente comentadas a nosotros que fuimos dirigentes en el periodo 2008-2010.
2. Allí todos erramos de una u otra forma responsables pues como dirigentes en aquel entonces no prevenimos hasta donde la intervención de la organización UNOICS debía llegar es decir la normativa legal versus la intervención de la organización creo que a veces la organización queríamos tener un protagonismo hasta decidir qué persona tiene que trabajar dentro del gobierno autónomo descentralizado de Suscal y quien no podía hacerlo, nunca miramos los parámetros legales que permiten realizar estos procesos y eso en lo posterior genero un atraso en la ejecución de actividades del gobierno autónomo descentralizado de Suscal, era muy frecuente el pedido desde la Organización

para cambiar al personal porque se decía que no es del movimiento Pachakutik, que es un racista que no hace bien su trabajo.

3. Esto permitió que el gobierno autónomo descentralizado de Suscal no funcione bien desde un principio y también los constantes comentarios negativos y positivos generados desde la radio Suscal hacia la administración y gestión del Alcalde que en muchas ocasiones contribuía en generar desinformación entre la población local (Castro, 2012).

Entonces mientras se crean vínculos con las comunidades independientes y el sector urbano para ir las insertando en el proceso participativo que impulsa la Organización UNOICS son evidentes las diferencias entre los concejales, el Alcalde, sus asesores y la dirigencia de la UNOICS, que generan trabas a este proceso debido a la disputa existente por el liderazgo y el poder local.

La existencia de la radio Suscal que es dirigida por el Sr. Edmundo Barrera hermano de una concejala mestiza que representa al sector urbano, que están identificados como sector de oposición han generado canales de desinformación hacia la ciudadanía, pues los constantes comentarios emitidos en su noticiero dominical, reflejan un gobierno local desorientado en su actuar, comentarios como: “el Alcalde no sabe dónde está parado”; en el Municipio los que mandan son los asesores”; el Alcalde debe amarrarse bien los pantalones”, la organización UNOICS, no tiene que intervenir en las acciones del Municipio, para eso está el Alcalde, los Concejales ellos son quienes deciden las cosas”, “los Suscaleños nos vamos a organizar para pedir la revocatoria del mandato”, comentarios fuera del lugar que han contribuido a desprestigiar al gobierno local y a la organización UNOICS, quienes como estrategia frente a esta situación han realizado sus intervenciones para informar a la ciudadanía mediante sus reuniones cantonales y comunitarias y además utilizan el canal de comunicación de la radio la Voz de Ingapirca de cobertura provincial en el noticiero transmitido en idioma Kichwa, que funciona en la ciudad de Cañar.

Los malentendidos han surgido por falta de comprensión y acuerdos sobre el papel que debe cumplir cada instancia en el desarrollo local lo que ha acarreado disputas por la gestión de programas y proyectos para las comunidades indígenas del Cantón. Se ha podido observar que la gestión del Alcalde ha tratado de incorporar progresivamente a las comunidades filiales a la organización UNOICS, en los proyectos y acciones municipales estableciendo en varias ocasiones relaciones directas con ellas, sin la intermediación de la UNOICS, lo que obviamente ha ocasionado tensiones desde la dirigencia de la Organización quienes siempre han manifestado en las reuniones que el Alcalde y sres. concejales no trabajan en equipo “el Alcalde esta por un lado con sus Asesores y por otro lado los concejales haciendo sus cosas no coordinan y solo llegan las quejas a la asamblea cantonal de comunidades” (Loja R. , 2012).

Sin embargo la organización UNOICS viene participando en los espacios de discusión y planificación abiertos por el actual gobierno autónomo descentralizado de Suscal como es el Consejo de Planificación Participativa local del cantón Suscal, asambleas cantonales, entre otros, si bien no con la fuerza y determinación como lo hacían antes pero el nivel de participación se mantiene.

Las fricciones presentes entre el Alcalde y sus asesores frente a los concejales ha generado críticas desde diferentes sectores sociales como el mestizo, de la organización AINCA y dentro del mismo movimiento indígena que han llevado incluso a pedir la revocatoria del mandato del Alcalde y de los Sres. concejales, cosa que hasta el momento no se efectiviza, esta descoordinación existente ha permitido que los sectores de oposición desprestigien tanto a la organización UNOICS, al movimiento Pachakutik y al mismo gobierno autónomo descentralizado de Suscal, “existen comentarios que afectan el prestigio de la UNOICS y de los dirigentes se nos ha tildado de manipuladores porque dicen que manejamos la gestión del gobierno autónomo descentralizado de Suscal y que el compañero Alcalde termina haciendo lo que nosotros solicitamos” (Guaman, 2012).

Este desprestigio en la actualidad ha ocasionado la separación de algunos miembros de la Organización quienes en la actualidad militan en otros espacios políticos y sociales.

Los problemas reflejados en esta descoordinación del gobierno autónomo descentralizado de Suscal con la organización UNOICS se traduce en que las preferencias de la Organización no se están viendo reflejadas en las soluciones públicas, ya sea por ineficacia del aparato público o por ineficacia política de sus representantes, quienes no han podido hasta el momento buscar y concretar estrategias y mecanismo para apoyar la vinculación de la participación ciudadana institucionalizada con las prácticas sociales de la participación ciudadana de la UNOICS.

La democracia representativa sostiene que se eligen representantes para tomar decisiones equitativas y más solidarias que beneficien sino a toda pero a la mayoría de la población, sin embargo en esta experiencia participativa se ve cuestionada cuando se presentan trabas para poder delegar a sus representantes electos la calidad en las decisiones al momento de su actuar público o político y esto es lo que reflejan para la organización UNOICS sus autoridades locales de Suscal, traducida en el incumplimiento de promesas de la campaña electoral vivida en el año 2009.

Pero finalmente podemos mirar que este proceso durante estos dos años en los cuales se fundamenta la presente sistematización participativa, la organización UNOICS ha avanzado, ha seguido caminando, proponiendo y generando alternativas y propuestas para contribuir a fomentar el desarrollo local y fortalecer la participación ciudadana local, han existido momentos en los cuales la ausencia de liderazgo y de coordinación de acciones con sus autoridades locales ha generado debilitamiento a su estructura organizativa y comunidades de base, pero esto no ha sido un motivo para aislarse o abandonar el proceso, frente a esta situación siempre han estado buscando formas de continuarlo haciendo algunas veces a través del dialogo, de los consensos de los acuerdos, de la movilización, de la crítica y otras por la presión social, estas diferentes formas de accionar le ha permitido demostrar que su presencia como el principal actor social y político del Cantón, aún se mantiene localmente.

En este momento están empezando procesos de autorreflexión y comprensión para ir interconectando sus prácticas sociales participativas con la participación ciudadana institucionalizada a través de la deliberación y su autodeterminación como movimiento indígena, pues esto se pudo apreciar en el momento de la aplicación de las entrevistas, aquí la evolución hacia procesos más sostenidos de la participación ciudadana les permitirá llegar a consolidar el tan ansiado, disputado, cuestionado y soñado modelo de desarrollo local, basado en las relaciones de un poder horizontal, compartido y corresponsable entre el Estado y la ciudadanía.

CONCLUSIONES

- La Organización UNOICS cuestiona al gobierno local de Suscal sobre la efectividad de la democracia representativa y sus Instituciones para resolver las diversas problemáticas del Cantón. Esta situación requiere reconocer las preguntas que actualmente se realizan sobre la efectividad y el futuro de los mecanismos de participación ciudadana, tales como la rendición de cuentas, la silla vacía y el presupuesto participativo, ya que estos mecanismos están asociados a un tipo de democracia directa, participativa y que privilegia la inclusión de los ciudadanos en la decisión y control de los asuntos públicos, pero existe una contraposición en este proceso que para las actorías sociales no se está cumpliendo.
- Hay debilidades desde los miembros de la Organización UNOICS en la construcción, organización y funcionamiento del Consejo de Planificación Participativa Local del Cantón Suscal desde sus actorías sociales, porque existen dificultades en la articulación con la lógica de la democracia formal y la institucionalidad de la participación ciudadana establecidas desde el Gobierno Nacional, con las formas tradicionales organizativas y comunitarias, por ello en la actualidad únicamente se ha conformado pero no se ha legitimado este proceso en las diferentes actorías sociales y su actuar es muy débil pues no tiene un buen poder de convocatoria.
- Se evidencia una pérdida del horizonte político-reivindicativo, debido a que existe una visión equivocada tanto desde la organización UNOICS y el gobierno local de Suscal, en lo que debe ser la relación entre el autogobierno indígena promovido desde la organización UNOICS y gobierno autónomo descentralizado de Suscal que es parte de la estructura del Estado como también en la relación con los sectores urbanos y alianzas en el marco de la construcción de la sociedad Interculturalidad local.

- La organización UNOICS debe tener una mirada más amplia, democrática e integradora de intervención dentro de la toma de decisiones en el gobierno local de Suscal, responder a contribuir a crear espacios y acciones para un verdadero empoderamiento de la participación ciudadana y política por parte de sus miembros y de la ciudadanía no organizada y no quedarse solamente como una Organización indígena de discurso político cuestionador pues debe convertirse en un facilitador del proceso para alcanzar el modelo de desarrollo local planteado desde el año 2000.
- Existe un tejido social organizado, quienes garantizan el proceso de desarrollo local en Suscal para alcanzar un nivel de comprensión, análisis crítico y pensamiento autónomo en torno a la participación ciudadana y política, camino que les ha permitido el ejercicio pleno de participación ciudadana para construir relaciones equilibradas entre el Estado, el gobierno local y la ciudadanía.
- Las actorías sociales de Suscal no son homogéneas y tienen intereses diversos, en muchos casos contrapuestos, pues la Participación para estas actorías pueden generar bienestar, satisfacción, agradecimiento, esperanza, impotencia, frustración e incomprensión, por ello es importante considerar la concepción de la participación ciudadana que tienen cada una de ellas, al momento de crear espacios para la incorporación de los mecanismos de participación ciudadana.
- La organización UNOICS y el gobierno autónomo descentralizado deben articular la agenda indígena y la agenda local, pues existe un vasto conocimiento de procesos dentro de esta experiencia, existen métodos y herramientas, pero no han sido ni están sistematizadas, se debe pulir esas herramientas de gestión, vigilancia, política pública para ir profundizándolas en los procesos participativos a nivel local.
- La organización UNOICS ha tenido resultados positivos en términos de consolidar el proceso participativo, cambiar la gestión local, señalar nuevos

rumbos al Cantón y lograr una relación fluida con el movimiento indígena provincial y nacional, pero ha mostrado ciertas debilidades en una perspectiva de trabajo organizativo y político a largo plazo.

- Se pueden apreciar iniciativas para la construcción de la sociedad intercultural local, en general la creación del Cantón y el acceso al gobierno local de compañeros indígenas como Alcaldes y de mestizos como concejales y vicealcaldes ha significado un cambio en relaciones más equilibradas, sin embargo el racismo continúa evidenciándose entre estos dos grupos debido a pugnas por alcanzar el poder local.
- Al interior de la organización UNOICS se puede evidenciar la debilidad existente, hasta el momento no hay una propuesta coherente y sistemática en la manera de entender la auditoría social, incidencia política y participación ciudadana, lo cual implica la necesidad de hacer procesos de formación y discusión para darles sustento teórico y metodológico a estos componentes. En el momento actual, la organización UNOICS ha generado un espacio y un pensamiento que moviliza a las Organizaciones participantes, cambiando sus prácticas anteriores como aquellas que fueron realizar sus acciones de manera individual, sin establecer vínculos con otras organizaciones como la AINCA cuando Abelina Morocho fue Alcaldesa durante el periodo 2005-2009. La experiencia actual muestra que el camino para poder incidir es el de articular voluntades, pensamientos y recursos. El liderazgo se está ejerciendo de manera colectiva, buscando los caminos más eficaces para hacer las acciones, conduciendo una práctica y reflexión construida al calor del compromiso social.
- La organización UNOICS ha sido el impulsor de la participación ciudadana en el cantón Suscal, ha contribuido a articular procesos vinculantes para el empoderamiento de la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones del gobierno autónomo descentralizado de Suscal, durante estos últimos años, sin embargo se ha podido evidenciar que para que todos los sectores sociales puedan

integrarse en este espacio las personas deben adoptar cambios positivos en sus modos de ser y de pensar, en sus costumbres, ideas, actitudes, comportamientos y relaciones sociales y políticos entre indígenas y mestizos.

- El aporte del movimiento indígena en el cantón Suscal ha sido muy importante y significativo, ya que ha contribuido a poder tener otra mirada del espacio político local dejando de interpretarlo como un modelo clientelar y tradicional manejado por pocas personas, hacia la visión de una política con autoridad colectiva, la cual no es propiedad de un partido o de una persona sino de todas y todos un espacio inclusivo que les permite aportar y generar procesos consensuadores, equitativos, solidarios y de respeto entre las actorías sociales para fortalecer y fomentar los espacios de participación ciudadana local.
- El capital social en Suscal se encuentra fortalecido y empoderado dentro de los miembros de la organización UNOICS y sus comunidades de base con capacidad de movilización frente a situaciones que puedan afectar a sus intereses, en donde se tejen redes solidarias y recíprocas que en estos últimos años se han ido debilitando debido a la pugna de intereses por acceder al poder local, por ello el desafío más importante que se ha planteado la organización UNOICS es consolidar su capital social mediante el fortalecimiento sociorganizativo-político en sus bases.

RECOMENDACIONES

- La organización UNOICS observa con riesgo a quiénes representan a sus colectivos involucrados en los procesos participativos, ven un camino hacia la politización de los mismos pues las autoridades locales están enormemente desprestigiados y no tienen un grado de legitimidad al colectivo de los excluidos por ello la gran pregunta es ¿Cómo regenerar a nivel comunitario, barrial, municipal y nacional, procesos que desemboquen en la elección de líderes con representatividad y legitimidad?. Si no es posible avanzar en la resolución de estos interrogantes, será difícil reconstruir la credibilidad, motivación, e interés de la población para involucrarse en procesos de participación ciudadana, interés que por cierto es cada vez menor a nivel Cantonal.
- Potencializar la capacidad de los ciudadanos y ciudadanas que participan en los procesos de toma de decisiones, para analizar los problemas en cuestión y proponer alternativas propias de solución, pues en todo caso, es necesaria la confluencia entre la voluntad política de sus autoridades, el compromiso de los técnicos y profesionales, la responsabilidad de la organización UNOICS y la integración del tejido social aun no organizado (sector urbano) para crear nuevos espacios de participación útiles y dotarlos de contenido específico y desarrollo permanente.
- El gobierno autónomo descentralizado de Suscal en numerosas ocasiones ha convocado a la población a participar de procesos decisorios con alto contenido técnico y es ahí en esos espacios que la mayoría de las personas carecen de herramientas o asesoría técnica que les permitan discutir de igual a igual gobernados y gobernantes, reduciendo enormemente su capacidad o posibilidad de lograr más equidad en las decisiones locales, por ello es importante implementar acciones de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones sociales, previas a su participación en estos espacios participativos, formando a la ciudadanía en los temas sobre los que no tienen conocimiento. Los programas

de fortalecimiento juegan aquí un papel crítico, necesario y vital para la construcción de capacidades ciudadanas y para ampliar el capital social participativo local.

- En los temas de consulta de decisiones públicas se debe involucrar desde la fase de la definición de cuales proyectos se van a desarrollar y qué objetivos se buscan cumplir con ellos, y no solamente en el momento de ejecución por que se resta efectividad, potencia y motivación al proceso participativo de consultas públicas, porque es importante escuchar, tomar en cuenta a las personas y responder a las inquietudes de la comunidad. Lo cual permitirá como resultado mejorar la capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado de Suscal de vinculación con las actorías sociales y con la incorporación del conocimiento local a las actividades de su planificación participativa.
- Las leyes y reglamentos concernientes a la participación ciudadana institucionalizada, desde las reformas constitucionales iniciadas en el año 2008, aún no son conocidas por la mayoría de la población local son pocos quienes conocen los modos y procedimientos necesarios para llevarlas adelante. Será necesario aquí un fuerte apoyo a la difusión y sensibilización sobre estos nuevos canales, y la elaboración y puesta en práctica de mecanismos sencillos para facilitar el uso de aquellos espacios generados. Estos mecanismos deberán permitir reducir burocracia y abaratar tiempos y costos, que en muchos casos entorpecen enormemente los procesos de participación ciudadana.
- Es importante dentro de la organización UNOICS impulsar el sostenimiento a mediano y largo plazo de los procesos participativos iniciados, a las iniciativas de promoción de la participación ciudadana y política llevadas adelante en los últimos años en el Cantón, porque vemos que se han ido abandonando de forma paulatina debido a diferentes motivos, pero principalmente, por el cese de la voluntad y compromisos políticos de sus autoridades locales, así pues la única manera en que dichos procesos sean verdaderamente sostenidos en el tiempo, es

lograr autonomía de los espacios de participación, esta autonomía se efectivizará cuando se refuerce y fortalezca la legitimación de tales espacios y se traspase el poder de conducción desde el gobierno autónomo descentralizado de Suscal, hacia la sociedad civil local.

- Las actorías sociales locales fundamentan a la participación como la unión, la solidaridad y la formación, necesarias para la existencia de unos intereses comunes que se compartan y con base en ellos se organicen. La organización UNOICS debe tomar la iniciativa para gestionar su propio futuro, es necesario que existan unas condiciones de democracia participativa y para que esta exista realmente es indispensable la reconstitución de las actorías sociales locales, es decir esa reorganización activa de participación ciudadana que en años anteriores existía con mayor vigor.
- Los procesos de sistematización de experiencias de las prácticas de los sujetos y movimientos sociales de la localidad, tienen el desafío de constituirse en factores de interpretación crítica y de práctica transformadora, aportando a la construcción de un futuro distinto, tanto en las instancias comunitarias y municipales para fortalecer la toma de decisiones colectivas y representativas dentro del gobierno autónomo descentralizado de Suscal.

LISTA DE REFERENCIAS

Castro, M. (13 de Abril de 2012). Sistematización de la experiencia del proceso de participación ciudadana y política de la Organización UNIOCS años 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador)

Definición.DE. (2008). Recuperado el 21 de marzo de 2013, de <http://definicion.de/participacion>.

Arevalo, A., & Rico, M. (29 de marzo de 2008). *Desarrollo y Participación: La resignificación de los invisibilizados en la historia*. Recuperado el 18 de marzo del 2013, de <http://pendientedemigracion.ucm.es>.

Arrayán, M. (2002). *Participación Ciudadana en el Desarrollo Local*. Recuperado el 19 de marzo de 2013, de <http://dicc.hegoa.efaber.net>.

Carvajal, A. (2011). *Desarrollo Local Manual Básico para Agentes del Desarrollo Local y otros actores*. España: Eumet.

Chile, G. d. (2001). Programa de Capacitación y Metodología “Gobierno de Chile: División de Organizaciones Sociales: Liderazgo efectivo en Organizaciones Sociales. Recuperado el 16 de marzo del 2013, de PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y METODOLOGIA, “Gobierno de <http://www.biblioteca.org.ar>.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL . (s.f.). Obtenido de <http://www.cne.gob.ec>.

Escobar, A. (2007). *La Invención del Tercer Mundo*. Caracas : El perro y La rana.

Guerrero, F., & Ospina, P. (1998). *Reforma del Estado y movimiento indígena*. Recuperado el 18 de marzo de 2013, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>.

Guerrero, F., & Ospina, P. (2003). *Indios e identidades indias: El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Recuperado el 16 de marzo de 2013, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>

Guaman, A. (14 de Abril de 2012). Sistematización de la experiencia participación ciudadana y política de la Organización UNOICS años: 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador).

Guasco, M. (13 de Abril de 2012). Sistematización de la experiencia de participación ciudadana y política de la Organización UNOICS años 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador)

Haiman, E. T., Harnecker, M., & Bonilla, L. (abril de 2005). *Herramientas para la Participación*. Recuperado el 19 de marzo de 2013, de <http://www.rebellion.org>.

Hidalgo, M., Guerrero, F., Larrea, A. M., Muñoz, J. P., Ortíz, S., Tola, B., y otros. (1999). *Ciudades Emergentes: Experiencias Democráticas de Desarrollo Local*. Quito: Abya Yala.

IDIS, & UNOIS. (1992). *La Organización Indígena-Campesina de Suscal. Elementos para su Historia. Serie: Recorriendo nuestra historia*. Cuenca: Universidad de Cuenca .

INEC. (s.f.). Obtenido de <http://www.inec.gob.ec>.

Jara, O. (2008). *El desafío político de aprender de nuestras prácticas*. Costa Rica: CEP Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

José Luis Coraggio, N. Q. (2006). *El lugar para el Desarrollo Local en la Agenda Global*. Recuperado el 21 de marzo de 2013, de <http://www.coraggioeconomia.org>.

Larrea, M. d., Larrea, S., Leiva, P., Manosalva, R., Muñoz, J. P., Santillán, F., y otros. (2005). *Buscando caminos para el Desarrollo Local*. Quito: Corporación Mashi.

Llarain, J. (1997). *Modernidad e Identidad en América Latina*. Recuperado el 18 de marzo de 2013, de <http://universum.otalca.cl>.

Largo, N. (14 de Abril de 2012). Sistematización de la experiencia de participación ciudadana y política de la Organización UNOICS años: 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador)

Largo, O. (14 de Abril de 2012). Sistematización de la experiencia de participación ciudadana y política de la Organización UNOICS años: 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador)

Largo, M. (13 de abril de 2012). sistematización de la experiencia de participación ciudadana y política de la Organización UNOICS, años 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador).

Loja, D. (13 de Abril de 2012). SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLITICA DE LA ORGANIZACIÓN UNOICS AÑOS: 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador)

Loja, J. (14 de Abril de 2012). Sistematización de la experiencia de participación ciudadana y política de la Organización UNOICS años 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador)

Loja, R. (15 de Abril de 2012). sistematización de la experiencia de participación ciudadana y política de la Organización UNOICS años: 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador)

Loja, J. A. (14 de Abril de 2012). sistematización de la experiencia de participación ciudadana y política de la Organización UNOICS años: 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador)

Márquez, H. R. (2009). *Desarrollo Local a escala humana*. Recuperado el 16 de marzo de 2013, de <http://www.scielo.cl>.

Martínez, L. (2006). *Las organizaciones de segundo grado como nuevas formas de organización de la población rural: La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO .

Martínez, R. (2008). *El Desarrollo Local y la Participación Ciudadana*. Recuperado el marzo 16 de 2013, de <http://pabloraulfernandez.blogspot.com>.

Ministerio de Coordinación de la Política. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito.

Montaño, E. (2005). *Modulo 1 Liderazgo, Participación Comunitaria y Ciudadana*. Recuperado el 16 de marzo de 2013, de <http://www.asoproyectos.org>.

Morocho, S. M. (13 de Abril de 2012). Sistematización de la experiencia de participación ciudadana y política de la Organización UNOICS años: 2009-2011. (L. Minchala, Entrevistador)

Neff, M. (1993). *El Desarrollo a Escala Humana*. Nueva York: Nordan-Comunidad.

Peréz, R., & Foio. (2004). *El discurso de la Participación y los procesos de Desarrollo Local*. Recuperado el 16 de marzo de 2013, de <http://ces.unne.edu.ar>.

Selener, D. (1997). *Manual de Sistematización Participativa*. Quito: Abya Yala.

Unda, M., & Aguinaga, M. (2000). Como rayo en el cielo sereno: Reflexiones a cerca de la participación popular en el Ecuador. *Ensayos FORHUM*, 16.

Valarezo, G. R., & Torres, V. H. (2004). *El Desarrollo Local en el Ecuador: Historia, Actores y Métodos*. Quito: Abya Yala.

Villavicencio, L. (2007). El Liderazgo Comunitario Indígena. *YACHAYKUNA*.